



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la  
Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
contador Público**

**AUTORA:**

Alarcón Checca Eva Evelin (ORCID: 0000-0003-2079-4955)

**ASESOR:**

Dra. Sáenz Arenas Esther Rosa (ORCID: 0000-0003-0340-2198)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

**LIMA - PERÚ**

2022

## **Dedicatoria**

A mi madre por su apoyo incondicional quien siempre estuvo en todo momento dándome las fuerzas para seguir adelante. a mi hijo quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para él, ellos son los principales protagonistas de este sueño alcanzado.

Alarcón Checca Eva Evelin

## **Agradecimiento**

A dios por haberme brindado sabiduría

A la universidad cesar vallejo por admitir permitiendo y culminar mi trabajo de investigación con satisfacción

expreso mi agradecimiento a la Dra. Rosa Esther Sáenz Arenas por su asesoría vertida a mejorar y enriquecer el presente trabajo de investigación.

Del mismo modo expreso mi sincera gratitud a mi familia por estar presente en cada etapa a lo largo de mi vida contribuyendo en mi bienestar.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra y muestreo .....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos .....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
4.1. Prueba de confiabilidad.....	17
4.2. Prueba de normalidad .....	18
4.3. Prueba del Chi Cuadrado.....	20
4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos) .....	23
V. DISCUSIÓN .....	45
VI. CONCLUSIONES .....	49
VII. RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS .....	56

## Índice de tablas

Tabla 1 Estadística de fiabilidad recaudación tributaria .....	17
Tabla 2 Estadística de fiabilidad de ejecución presupuestal .....	17
Tabla 3 Pruebas de normalidad .....	18
Tabla 4 Valores de correlación.....	19
Tabla 5 Pruebas de Rho de Spearman de la hipótesis general .....	20
Tabla 6 Pruebas de Rho de Spearman en hipótesis 1 .....	21
Tabla 7 Pruebas de Rho de Spearman en hipótesis 02 .....	22
Tabla 8 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a proyecciones económicas .....	23
Tabla 9 Recaudación del impuesto predial de manera eficiente .....	24
Tabla 10 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a la proyección de ingresos.....	25
Tabla 11 Recaudación tributara del impuesto alcabala de manera eficiente .....	26
Tabla 12 Nivel de recaudación del impuesto a las apuestas.....	27
Tabla 13 Recaudación tributaria del impuesto a las apuestas de manera eficiente .....	28
Tabla 14 Nivel de recaudación del impuesto a los juegos.....	29
Tabla 15 Recaudación tributaria del impuesto a los juegos de acuerdo a la optimización de los diferentes recursos .....	30
Tabla 16 Nivel de recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en base a la programación de ingresos .....	31
Tabla 17 Recaudación tributaria del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos de manera eficiente .....	32
Tabla 18 Nivel de ingreso esperado en la Municipalidad distrital de San Sebastián .....	33
Tabla 19 Determinación del ingreso en base a la normativa.....	34
Tabla 20 Nivel de ingresos determinado de acuerdo a lo esperado.....	35
Tabla 21 Recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos .....	36

Tabla 22 El nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián .....	37
Tabla 23 La ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa	38
Tabla 24 El nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado .....	39
Tabla 25 La ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.....	40
Tabla 26 El nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.....	41
Tabla 27 La ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria. ....	42
Tabla 28 El nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.....	43
Tabla 29 La ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria. ....	44

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a proyecciones económicas .....	23
Figura 2 Recaudación del impuesto predial de manera eficiente .....	24
Figura 3 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a la proyección de ingresos.....	25
Figura 4 Recaudación tributara del impuesto alcabala de manera eficiente .....	26
Figura 5 Nivel de recaudación del impuesto a las apuestas .....	27
Figura 6 Recaudación tributaria del impuesto a las apuestas de manera eficiente	28
Figura 7 Nivel de recaudación del impuesto a los juegos .....	29
Figura 8 Recaudación tributaria del impuesto a los juegos de acuerdo a la optimización de los diferentes recursos .....	30
Figura 9 Nivel de recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en base a la programación de ingresos .....	31
Figura 10 Recaudación tributaria del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos de manera eficiente .....	32
Figura 11 Nivel de ingreso esperado en la Municipalidad distrital de San Sebastián .....	33
Figura 12 Determinación del ingreso en base a la normativa .....	34
Figura 13 Nivel de ingresos determinado de acuerdo a lo esperado .....	35
Figura 14 Recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos .....	36
Figura 15 El nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián .....	37
Figura 16 La ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa	38
Figura 17 El nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.....	39
Figura 18 La ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.....	40

Figura 19 El nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado. ....	41
Figura 20 La ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria. ....	42
Figura 21 El nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.....	43
Figura 22 La ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria. ....	44



## **Resumen**

La recaudación tributaria es una de las actividades más importantes, desarrollada por una Municipalidad, para lograr dicha actividad diferentes entidades presentan falencias y dificultades que limitan una recaudación óptima, lo cual acarrea en el nivel de ejecución de ingresos y gastos por tal motivo se ha realizado la presente investigación denominada Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021, estudio desarrollado con la finalidad de determinar la relación entre la recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021, estudio que fue de tipo básica, de alcance correlacional y de diseño no experimental, donde se utilizó el instrumento para la obtención de datos, concluyendo que mediante la prueba de contrastación Rho de Spearman, obteniendo un valor de 0.039, dicho valor que es inferior al valor de significancia 0.05, que la recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021, asimismo se observa un valor de nivel de correlación de 0.150 el cual indica la existen de un nivel de correlación positiva muy baja.

Palabras clave: Recaudación tributaria, ejecución presupuestal y gestión pública

## **Abstract**

Tax collection is one of the most important activities, developed by a Municipality, to achieve efficiency, different entities have shortcomings and difficulties that limit optimal collection, which leads to the level of execution of income and expenses, for this reason it has been carried out the present investigation called Tax collection and its relationship in the budget execution of the District Municipality of San Sebastián Cusco, period 2021, study developed with the purpose of determining the relationship between tax collection and its relationship in the budget execution of the District Municipality of San Sebastián Cusco, period 2021, a study that was of a basic type, with a correlational scope and a non-experimental design, where the instrument was used to obtain data, concluding that through the Spearman's Rho contrast test, obtaining a value of 0.039 , said value that is lower than the significance value 0.05, which e tax collection is significantly related to budget execution in the District Municipality of San Sebastián, period 2021, a correlation level value of 0.150 is also observed, which indicates the existence of a very low positive correlation level.

Keywords: Tax collection, budget execution and public management

## **I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con el análisis de sobre la gestión pública en diferentes entidades de América Latina, en las últimas décadas, se ha evidenciado que la recaudación tributaria es considerada como una de las actividades más importantes que desarrolla una entidad pública, dentro de la cual está la recaudación de diferentes impuestos municipales, los mismos que sirven para atender diferentes gastos presupuestarios. (Seth, 2018)

La labor de recaudación tributaria en diferentes organizaciones estatales ha sido deficiente, por diferentes razones, entre las cuales destacan la falta de lineamientos y políticas claras en el ámbito general y en el caso de cada entidad, la carencia de un adecuado sistema de recaudación, la falta de personal suficiente y capacitado para desarrollar tan importante labor, asimismo la falta de asignación de recursos necesarios para el desarrollo de dicha actividad, todo ello considerando que cada municipalidad, sea provincial o distrital, tienen la responsabilidad y obligación de desarrollar dicha actividad, siendo en la mayoría de los casos una actividad complicada. (Winkelman, 2019)

En el caso peruano la mayor parte de entidades públicas, han presentado deficiencias en el cumplimiento de la labor de recaudación tributaria, debido a la carencia de adecuados sistemas de recaudación, asimismo la falta de organización y asignación adecuada de recursos para lograr una labor óptima, ocasionando limitaciones en la generación de mayores ingresos, necesarios para atender diferentes gastos, presentando así repercusión en el presupuesto público. (Cabrera, 2020)

La Municipalidad distrital de San Sebastián es una de las entidades públicas más importantes de la provincia del Cusco, la cual está catalogada como la entidad pública distrital más grande, después de la Municipalidad distrital de Santiago, por la cantidad de usuarios o población que maneja, como la mayoría de las entidades públicas presenta deficiencias en cuanto a la recaudación tributaria se refiere, debido a que no cuenta con un adecuado sistema de recaudación, no posee políticas y normativas claras que contribuyan

en una óptima recaudación, asimismo no cuenta con el personal capacitado debidamente para el desempeño óptimo de la labor de recaudación tributaria, lo cual ha ocasionado repercusión negativa en la ejecución presupuestal, en la ejecución de diferentes actividades y proyectos, las cuales dependen de la recaudación tributaria.

En tal sentido se planteó el problema **general**: ¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021?; y como **problemas específicos**: ¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021?; y ¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021?

Se planteó como **objetivo general**: Determinar cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021; y como **objetivos específicos**: Determinar Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021; y determinar cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

Finalmente, como **hipótesis general**: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021 e **hipótesis específicas**: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021; y la recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

El estudio presenta **justificación teórica**, debido a que presenta relevancia y aporte con la teoría acerca de la relación entre la variable recaudación tributaria y la variable ejecución presupuestal, a través del estudio de un caso particular, desde la **justificación práctica** la presente investigación

pretende solucionar la problemática identificada a través de la propuesta de alternativas de solución, previo análisis de los problemas con respecto a la recaudación de impuestos municipales, por otro lado el presente estudio presenta ***justificación metodológica***, considera el uso de metodologías de investigación para el desarrollo del estudio, de acuerdo a un tipo de estudio aplicado, utilizando el método científico, un enfoque de estudio cuantitativo y un diseño de investigación no experimental, asimismo un alcance correlacional.

## **II. MARCO TEÓRICO**

A continuación, se detallan los antecedentes nacionales considerados en la presente investigación:

Yushara (2018) realizó su estudio referente al a recaudación de tributos y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad de Pocollay, periodo 2013-2017, investigación que tuvo como finalidad evidenciar la relación que existe entre ambas variables de estudio, fue de tipo básica, de alcance correlacional, donde para la obtención de datos se aplicó la encuesta, llegando al concluir que la variable recaudación tributaria, presenta repercusión en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad de Pocollay, presentando una incidencia significativa, se identificó asimismo, que dicha relación es negativa debido a que el desarrollo de la recaudación tributara no es óptima, por no generar recursos suficientes para el desarrollo de actividades, presentando efecto negativo al momento de ejecutar el presupuesto.

Chang (2017) realizó su estudio para poder evidenciar el efecto de la recaudación de tributos en la actividad de ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Huarmey, en el periodo 2017, efectuada para evidenciar la relación de la recaudación tributaria, con respecto a la ejecución del presupuesto, dicha investigación fue de alcance descriptivo y correlacional, bajo un enfoque cuantitativo, donde se concluyó que la recaudación de tributos, presenta efecto negativo en la ejecución del presupuesto, debido a que no existe una recaudación óptima, aspecto que se evidenció en la entidad de estudio, lo cual se da como consecuencia de la falta de un sistema eficiente de recaudación, falta de identificación de los contribuyentes, y la carencia de una adecuada presión tributaria.

Rosales (2019) con su investigación referente a la recaudación de tributos y su efecto en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe – 2016, estudio que fue no experimental, tesis de alcance descriptivo y explicativo, concluyó que la actividad de recaudación correspondiente al periodo 2016 no fue eficaz, no logrando cumplir la meta establecida, evidenciándose que la recaudación ascendió solamente a un

84.34%, lo cual se dio como consecuencia de la falta de implementación de un sistema eficaz de recaudación, así como la falta de asignación de recursos suficientes para poder dar cumplimiento a tan importante labor, se identificó también que la mayor cantidad de recaudación corresponde al impuesto predial.

Ibáñez y Llantoy (2017) en su estudio referente a la recaudación de tributos y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2014, tuvo por finalidad evidenciar la relación existente entre ambas variables, donde se consideró un diseño no experimental, un alcance correlacional, concluyendo que la variable recaudación tributaria presenta relación con la variable ejecución presupuestal en la entidad de estudio, en base a un valor de significancia obtenido, el cual fue superior a 0.05, y en base a un valor de correlación de 0.635, lo cual indica la existencia de una correlación positiva.

Coa (2020) realizó su estudio sobre la recaudación de tributos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019, con referencia a los trabajadores administrativos, estudio que tuvo como objetivo, identificar la relación entre la variable recaudación y la variable ejecución del presupuesto, fue de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y un diseño de estudio no experimental, llegando a concluir que la variable recaudación presenta relación con la variable ejecución del presupuesto, se identificó que dicha relación es negativa, debido al bajo nivel de recaudación identificado, lo cual presenta repercusión negativa en el presupuesto, no contribuyendo de manera efectiva con el nivel de recursos, para poder efectuar mayores inversiones y gastos, con la finalidad de lograr los objetivos previstos.

Por otro lado, se tiene los siguientes antecedentes internacionales:

Valencia (2017) realizó su estudio enfocado en analizar la ejecución del presupuesto en el municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015, investigación efectuada para realizar un análisis y descripción referente a la ejecución presupuestal, fue considerada como un estudio de tipo cuantitativo, de diseño de estudio no experimental, donde se aplicó la técnica de análisis,

concluyendo que la entidad de estudio, presenta deficiencias en la ejecución presupuestal, ello como consecuencia de la carencia de recursos suficientes, la falta de disponibilidad de recursos para poder lograr atender diferentes demandas de las distintas dependencias, las cuales realizan labores enfocadas en el logro de objetivos institucionales.

Cruz (2017) en su estudio sobre la actividad de recaudar el impuesto predial y su efecto en la ejecución del presupuesto en la Municipal del cantón Chambo, investigación que fue de alcance descriptivo y correlacional, asimismo fue de tipo cuantitativo, en la cual se concluyó que en los periodos 2014 y 2015 la entidad no ha efectuado una recaudación tributaria óptima, no siendo eficaz, debido a que no se lograron recaudar los importes previstos, por otro lado se evidenció que la recaudación del impuesto predial presenta relación con la ejecución presupuestal, se identificó que dicha relación fue de tipo negativa, teniendo en cuenta las deficiencias de la entidad.

Galarza (2019) en su estudio realizado sobre el análisis de la ejecución del presupuesto y la identificación del registro de ingresos y gastos en municipios de Boyacá corresponde al periodo 2016, investigación que estuvo enfocada en evidenciar el desarrollo de la ejecución del presupuesto en relación a la generación de ingresos, fue un estudio analítico, de alcance descriptivo, de diseño de investigación no experimental, la cual consideró como conclusión que el desarrollo de la ejecución presupuestal de la entidad de estudio fue limitado, debido a la carencia de recursos y la gestión deficiente que realiza, se evidenció que no se tiene un control riguroso sobre los ingresos de la entidad, asimismo no se efectúan los gastos con criterio de eficiencia.

Albarado (2019) con su estudio sobre el análisis sobre la ejecución del presupuesto y la identificación del registro contable en municipalidades de Boyacá durante la vigencia 2016” donde se analizó la ejecución del presupuesto en varias municipalidades, la cual fue efectuada de tipo descriptiva, no experimental y analítica, en la cual se consideró un enfoque de estudio cuantitativo, donde concluyó que las diferentes municipalidades presenta dificultades para poder ejecutar su presupuesto de manera eficiente, se



evidenció la falta de cumplimiento de lineamientos y disposiciones, asimismo la falta de personal debidamente capacitado y una adecuada gestión municipal, sumado a ello la deficiente recaudación por no contar con un adecuado sistema de recaudación.

Acevedo et al. (2020) con su investigación referente a la implementación de un plan para mejorar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipal de Dolores Carazo, 2021, la cual tuvo como finalidad evaluar el plan de mejora de recaudación de impuestos municipales, considerando un plan de mejora, estudio que fue de tipo cualitativo, de alcance explicativo y donde se llegó a desarrollar el análisis documentario, concluyendo que la implementación de un plan de recaudación que fortalezca el sistema de recaudación en la entidad de estudio, ha permitido mejorar el nivel de recaudación tributaria, proporcionando mayor control sobre la recaudación y mayor seguimiento a los contribuyentes, propiciando un mayor nivel de presión tributaria.

Para poder desarrollar el presente estudio, se ha considerado las siguientes bases teorías, para el caso de la recaudación tributaria se considera la siguiente:

#### Teoría de la Disuasión según Allingham y Sadmo

La teoría de la disuasión está referida a las estrategias y herramientas de disuasión que debe aplicar una organización o entidad pública para poder tener una recaudación eficiente y eficaz, las cuales comprenden las formas como llegar a los contribuyentes, considerando la percepción que tienen sobre el pago de tributos y el efecto que presentan por la no cancelación de los mismos, asimismo considera la motivación o impulso que presentan para poder realizar una contribución, teniendo en cuenta el beneficio que perciben por efectuar el pago, por lo cual se considera a la presente Teoría de la disuasión, referente a la cancelación de una obligación tributaria, como consecuencia de una decisión racional, por lo cual se identifica que los usuarios están en la disposición de pagar sus tributos, siempre que perciban la retribución o beneficio, es decir que

el estado pueda propiciar la mejora de las condiciones de vida de la población.(Condori, 2021)

Asimismo, se han considerado las siguientes bases teóricas sobre ejecución presupuestal:

#### Ley de Wagner: Demandas elásticas de bienes sociales

Ley que está referida al incremento de las demandas de la sociedad, lo cual incrementa el nivel de gastos públicos, con referencia a la educación, salud y alimento. Se considera que el nivel de recaudación o mayor generación de ingresos por parte de las entidad públicas, contribuirá en la ejecución de mayores inversiones, lo cual trae consigo mayor movimiento en el aparato estatal, promoviendo la adquisición de bienes y contratación de mayor personal, motivando mayores gastos en el sector público, lo cual es importante para poder cumplir con las necesidad de la población, aspecto que está relacionado con la teoría de Engel y con la teoría de las necesidad de Maslow. (Rodríguez , 2017)

Asimismo, se han considerado las siguientes **bases conceptuales** referentes a la variable recaudación tributaria:

Está referida a la actividad del estado, la cual le permite obtener recursos o ingresos necesarios para poder dar cumplimiento a sus objetivos, se ejerce de manera coercitiva sobre la población, la cual debe estar en la posibilidad de contribuir, considerando el beneficio futuro que percibirá, para asegurar la recaudación la entidad pública debe desarrollar un adecuado sistema y políticas claras en materia tributaria. (Berrio, 2018)

La labor de recaudación de diferentes tributos efectuada por el estado, presenta como finalidad, obtener recursos, los cuales serán invertidos en diferentes acciones que desarrolla una entidad pública, para cumplir los objetivos previstos, en beneficio de la población.

La variable recaudación tributaria presenta las **dimensiones** como: **Impuesto predial**. Es considerado como un impuesto de periodicidad anual, el cual

está afecto sobre la tenencia de predios, siendo estos calificados como urbanos o rurales, su recaudación debe estar bajo la dirección de una entidad, la cual puede ser pública o privada, dicho impuesto es aplicable también a los espacios adicionales que forman parte de un predio. (SAT, 2021)

**Impuesto alcabala**, corresponde a un impuesto, que es cobrado de forma eventual, sobre las transferencias o ventas de bienes inmuebles, los cuales pueden ser rústicos, urbanos o de forma gratuita. (SAT, 2021)

**Impuesto a las apuestas**, es el impuesto que se graba sobre el importe que se graba sobre diferentes apuestas, de eventos hípicas o similares. (Fonseca, 2021)

**Impuesto a los juegos**, corresponde a aquel impuesto que se cobra por el desarrollo de actividades, referentes a los juegos, como bingos, loterías, premios y rifas, en el caso de premios, las organizaciones quienes efectúen dicha actividad serán los retenedores. (Carrasco, 2021)

**Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos**, son aquellos impuestos que son cobrados por la realización de eventos o espectáculos diferentes al tema deportivo, los cuales pueden ser desarrollados en parques o locales cerrados, dicha obligación es generada en el momento en que se cobra por el ingreso. (Contreras, 2018)

Para la **segunda variable** que es la **ejecución presupuestal** se tiene que: La ejecución del presupuesto es considerada como una de las fases más importantes del proceso presupuestario, se realiza posterior a la formulación, presenta como fecha de inicio cada primero de Enero y finaliza cada 31 de diciembre de 2021, comprende la ejecución de los gastos presupuestados, así como los ingresos presupuestados, en relación a los planes establecidos, para el cumplimiento de los objetivos, los mismos que se relacionan con las necesidades de los pobladores. (MEF, 2018)

Seguidamente se define las **dimensiones de** la segunda variable como: **Ejecución de ingresos** Los ingresos presupuestarios son recursos económicos que son obtenidos por una entidad pública, mediante transferencias del gobierno central o gobiernos regionales, así como por recaudación propia, están destinados

a financiar los gastos públicos, para el cumplimiento de objetivos institucionales. (Gualotuña y Quilca, 2017)

Los ingresos presupuestarios, deben estar enfocados a los objetivos, asimismo para su ejecución de deben considerar aspectos prioritarios y en base a la normativa presupuestal. (Gualotuña y Quilca, 2017)

De acuerdo con el D.L. N° 1440 (2018) en su artículo 38 establece que los ingresos comprenden las siguientes fases o etapas:

1. Estimación: Es la primera fase de los ingresos, ello considera los ingresos que serán recaudados en un año.
2. Determinación: Es la fase donde se establece la magnitud de monto a recaudar, por diferentes conceptos según corresponda, de acuerdo a los contribuyentes, donde se establece el monto a pagar en favor del estado para el cumplimiento de objetivos.
3. Percepción o Recaudación: Esta referida a la fase de efectivización de la recaudación.

**Ejecución de gastos** Los gastos son considerados como las erogaciones realizadas por ejecución de inversiones, servicios y compra de bienes, realizados de acuerdo a los planes institucionales, en atención a los servicios y necesidades de la población. (Aro, 2018)

Según el D.L. N° 1440 (2018) los gastos públicos consideran las etapas siguientes:

#### Certificación del crédito presupuestario

Es la primera fase de los gastos públicos, comprende la separación del gasto de acuerdo a la disposición presupuestal, considerando la programación del compromiso anual, se efectúa en base a la Ley de Presupuesto.

Es un requisito indispensable para poder ejecutar el gasto, el cual debe estar debidamente sustentado, de acuerdo a las funciones propias de cada entidad pública.

Es considerado como un acto administrativo, que tiene por objetivo asignar recursos disponibles y que sea de libre de afectación, para poder efectuar el compromiso de un gasto, en base al presupuesto institucional, y de acuerdo a la programación, asimismo en base al cumplimiento de la normativa en materia presupuestal. (D.L. N° 1440, 2018, art. 41)

#### Compromiso

Es considerado como la acción mediante el cual se compromete un gasto ya determinado, de acuerdo al presupuesto aprobado y en base a la normativa para ejecución de gastos.

Es considerado como la acción a través del cual se da acuerdo al cumplimiento de una obligación de un gasto aprobado, con un importe establecido, lo cual afecta parcialmente a los créditos presupuestarios, es realizado de manera posterior a la obligación que se tiene, de acuerdo a la normativa presupuestal. (Ley N° 28411, 2004, art. 34)

#### Devengado

Es considerado como la fase de reconocimiento de gasto, el cual debe ser debidamente aprobado y autorizado para su ejecución, debe estar debidamente registrado, considerando la documentación fuente. (Villavicencio , 2017)

Es considerado como un acto, donde se establece el reconocimiento de una obligación contraída por el estado, una obligación de pago por la contratación de servicios o la compra de bienes, se da luego de la acción de compromiso, de acuerdo a la documentación correspondiente y la normativa relacionada, comprende la afectación de forma definitiva al presupuesto. (Escobar, 2015)

#### Girado

Es la cancelación de la obligación contraída con un determinado proveedor sea persona natural o jurídica, sobre la

obligación de gastos, por la compra de bienes, servicios o contratos de construcción.

Comprende la cancelación total o parcial por la obligación contraída anteriormente, para lo cual dicha obligación de pago debe estar debidamente devengada, es realizado de acuerdo a las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería. (Vargas, 2018)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Los estudios bajo un tipo de investigación básica son aquellos que están enfocados en la ampliación y mejora de la teoría, por medio de estudios de casos específicos, como en las ciencias sociales, procurando acumular conocimientos. (Sanchez, 2019)

El presente estudio es considerado de tipo básica, considerando que está enfocada en la ampliación y búsqueda de información para enriquecer el conocimiento.

##### **Diseño de investigación**

La presente investigación de acuerdo a su diseño es de tipo no experimental considerando que en dicho estudio no se ha realizado modificaciones ni variaciones en las variables y dimensiones de estudio, previamente planteadas, realizándose únicamente la verificación de la relación existente entre una y otra variable.

Los estudios de tipo no experimental son aquellos que no consideran la modificación o variación de las variables e indicadores previamente planteados. (Hernandez y Mendoza, 2018)

Por otro lado el presente estudio de acuerdo al periodo de ejecución fue transversal, debido a que comprende un periodo específico de tiempo para su desarrollo, siendo el periodo 2021.

El presente estudio de acuerdo al periodo de realización fue de tipo transversal, teniendo en cuenta un periodo de tiempo específico en el tiempo, el cual fue el año 2021.

De acuerdo con Hernandez y Mendoza (2018) los estudios de tipo transversal, son aquellos que son efectuados en un periodo de tiempo específico.

Las investigaciones de corte transversal, son aquellas que son efectuadas en un periodo específico de tiempo.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Variable recaudación tributaria: Para la realización de la presente investigación la variable recaudación tributaria fue considerada como una variable independiente, teniendo en cuenta que su desarrollo presentará repercusión en la ejecución presupuestal, asimismo es considerado como una variable cuantitativa continua, cabe mencionar que la operacionalización de la variable en mención se encuentra en los Anexos.

Variable ejecución presupuestal: Para el presente estudio, fue considerada como una variable dependiente, de tipo cuantitativo continuo, en vista que presenta afectación por efecto de la variable recaudación tributaria, la operacionalización de la variable en mención esta en los Anexos.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Para la realización de un estudio es necesario determinar la población de estudio, la cual estará conformada por personas, individuos o cosas, representando una cantidad total, de la cual se obtendrá la muestra de estudio. (Hernandez y Mendoza, 2018)

En el presente estudio se ha considerado como población a la cantidad de 35 personas, que laboran en la Gerencia de administración tributaria de la Municipalidad distrital de San Sebastián.

#### **Muestra**

La muestra a considerar para una investigación, está conformada por la parte representativa de la población, siendo determinada de acuerdo a las necesidades y recursos de los investigadores, de los cuales se obtendrá información para poder dar respuesta a una problemática identificada. (Hernandez y Mendoza, 2018)



Se ha considerado como muestra de la presente investigación a la cantidad equivalente a la población siendo compuesta por 35 personas.

### **Muestreo**

No se ha aplicado ninguna técnica de muestreo en el presente caso, debido a que por criterio de investigador se ha considerado la muestra equivalente a la población, sobre los cuales se tiene acceso a la información.

### **Unidad de análisis**

Es considerado como el elemento o cosa, sobre el cual se obtendrán muestras o datos, necesarios para ser analizados y dar respuesta a la problemática. (Hernandez y Mendoza, 2018)

Se ha considerado a la Municipalidad distrital de San Sebastián, como unidad de análisis considera para la presente tesis.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas de recolección de datos**

En el presente estudio se ha considerado como técnica la encuesta, mediante la cual se obtuvo información para la presente investigación.

La técnica de la encuesta es considerada como una técnica cuantitativa, la cual permite obtener datos, los cuales son medidos de forma cuantitativa, los cuales serán procesados y analizados mediante la aplicación de la estadística inferencial y descriptiva. (Arias, 2020)

### **Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento adecuado considerado para el presente estudio fue el cuestionario.

El cuestionario como cuestionario para el presente estudio fue validado mediante juicio de expertos, asimismo se verificó la confiabilidad de instrumento mediante el índice alfa de cronbach.

### **3.5. Procedimientos**

Se ha considerado los siguientes procedimientos para el presente caso:

- Recopilación de información referente a ambas variables de investigación.
- Planteamiento del instrumento de obtención de datos.
- Ejecución del instrumento formulado.
- Análisis y proceso de información recopilada.
- Conclusiones y formulación de recomendaciones.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La presente investigación fue efectuada en base al método analítico, asimismo aplicando el método hipotético – deductivo, teniendo en cuenta que parte de premisas generales, para verificar un caso específico de estudio.

Por otro lado, el trabajo de investigación propuesto comprende la realización del análisis bivariado, considerando el análisis de la relación existente entre ambas variables de estudio, asimismo para la validez de hipótesis se consideró la prueba de Rho de Spearman, mediante la cual se contrastó las hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

La presente tesis fue desarrollada en base a los lineamientos propuestos por la Universidad Cesar Vallejo, en materia de investigación, por otro lado, se aplicó el estilo de redacción APA, asimismo se tomó en consideración los diferentes aspectos éticos referentes a la aplicación de investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Prueba de confiabilidad

#### Confiabilidad de la variable de: Recaudación tributaria

Tabla 1 Estadística de fiabilidad recaudación tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	10

Fuente: Formulación del tesista

Considerando los resultados de fiabilidad se puede indicar que el instrumento es confiable, en vista que el valor obtenido se aproxima a la unidad.

#### Confiabilidad de la variable: Ejecución presupuestal

Tabla 2 Estadística de fiabilidad de ejecución presupuestal

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,920	10

Fuente: Formulación del tesista

Considerando los resultados de fiabilidad se puede indicar que el instrumento es confiable, en vista que el valor obtenido se aproxima a la unidad.

## 4.2. Prueba de normalidad

H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos no tienen distribución normal

**Tabla 3 Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov - Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria	,200	35	,001	,891	35	,002
Ejecución presupuestal	,274	35	,000	,831	35	,000
Impuesto predial	,262	35	,000	,815	35	,000
Impuesto alcabala	,231	35	,000	,906	35	,006
Impuesto a las apuestas	,203	35	,001	,890	35	,002
Impuesto a los juegos	,234	35	,000	,873	35	,001
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	,195	35	,002	,906	35	,006
Ejecución presupuestal	,231	35	,000	,894	35	,003
Ejecución de gastos	,243	35	,000	,851	35	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Formulación del tesista

Para poder realizar el análisis de normalidad se ha considerado la prueba de Shapiro Wilk, teniendo en cuenta que los datos son menores a 50.

### **Análisis:**

En la tabla 3 se muestran los valores obtenidos de acuerdo a la prueba Shapiro Wilk, siendo valores inferiores a 0.05. por lo cual se menciona que los datos no presentan distribución normal, aspecto que determina que se debe aplicar una prueba no paramétrica siendo la más utilizada Rho de Spearman que presenta la siguiente tabla de valores:

Tabla 4 Valores de correlación

Valor de Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy alta
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Nota. Tabla de valores de correlación según Hernandez y spinoza (2018)

### 4.3. Prueba de contrastación de hipótesis

#### Formulamos Las Hipótesis General

H<sub>1</sub>: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

H<sub>0</sub>: La recaudación tributaria no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

Tabla 5 Pruebas de Rho de Spearman de la hipótesis general

Correlaciones				
		Recaudación tributaria	Ejecución presupuestal	
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,150	
	Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación	,391	
		Sig. (bilateral)	,039	
	N		35	35
	N		35	35

Fuente: Formulación del tesista

#### Análisis

Según la tabla 5 se ha obtenido como valor de significancia 0.039, siendo considerada como valor menor a 0.05, lo cual establece la aceptación de la hipótesis alterna, que indica la existencia de una relación significativa entre la recaudación de tributos con la ejecución del presupuesto, en la entidad de estudio, para el periodo 2021, por otro lado, se obtuvo un valor de 0.150 como valor de nivel de relación, la cual evidencia que la relación presenta un nivel positivo muy bajo.

## Prueba de Hipótesis Especifica 1

H<sub>1</sub>: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

H<sub>0</sub>: La recaudación tributaria no se relaciona significativamente con la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

Tabla 6 Pruebas de Rho de Spearman en hipótesis 1

		Correlaciones		
		Recaudación tributaria	Ejecución de ingresos	
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,218	
	N	35	35	
	Ejecución de ingresos	Coficiente de correlación	,218	1,000
		Sig. (bilateral)	,209	.
	N	35	35	

Fuente: Formulación del tesista

## Análisis

Según la tabla 6 se ha obtenido como valor de significancia 0.020, siendo considerada como valor menor a 0.05, lo cual establece la aceptación de la hipótesis alterna, que indica la existencia de una relación significativa entre la recaudación de tributos con la ejecución de ingresos, en la entidad de estudio, para el periodo 2021, por otro lado, se obtuvo un valor de 0.218 como valor de nivel de relación, la cual evidencia que la relación presenta un nivel positivo baja.

## Prueba de Hipótesis Específica 2

H<sub>1</sub>: La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

H<sub>0</sub>: La recaudación tributaria no se relaciona significativamente con la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.

Tabla 7 Pruebas de Rho de Spearman en hipótesis 02

		Correlaciones	
		Recaudación tributaria	Ejecución de gastos
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,140
		N	,042
		N	35
Ejecución de gastos		Coeficiente de correlación	,140
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,422
		N	35

Fuente: Formulación del tesista

## Análisis

Según la tabla 7 se ha obtenido como valor de significancia 0.042, siendo considerada como valor menor a 0.05, lo cual establece la aceptación de la hipótesis alterna, que indica la existencia de una relación significativa entre la recaudación de tributos con la ejecución de gastos, en la entidad de estudio, para el periodo 2021, por otro lado, se obtuvo un valor de 0.140 como valor de nivel de relación, la cual evidencia que la relación presenta un nivel positivo muy baja.



#### 4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

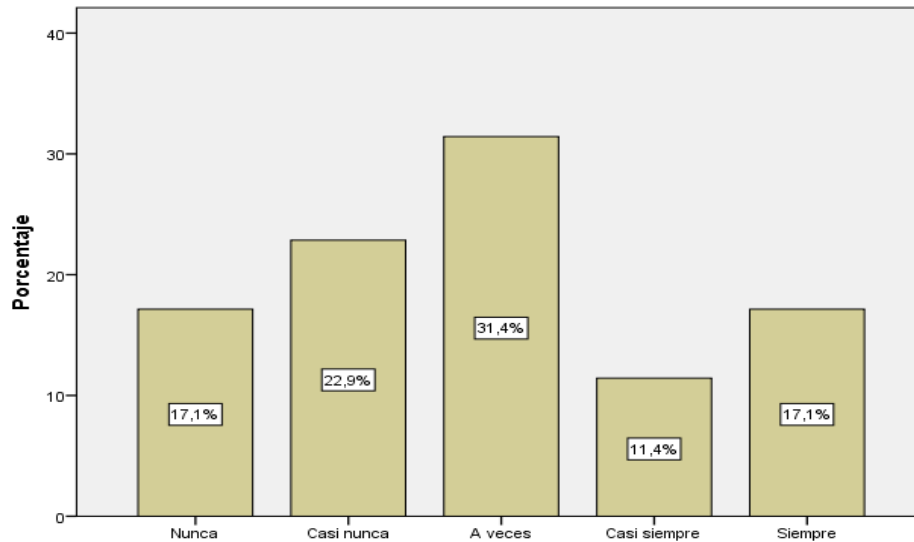
1. El nivel de recaudación del impuesto predial es efectuado de acuerdo a las proyecciones económicas realizadas por la entidad municipal.

Tabla 8 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a proyecciones económicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	17,1	17,1	17,1
Casi nunca	8	22,9	22,9	40,0
A veces	11	31,4	31,4	71,4
Casi siempre	4	11,4	11,4	82,9
Siempre	6	17,1	17,1	100,0
<b>Válido</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Formulación del tesista

Figura 1 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a proyecciones económicas



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 17.1 % de encuestados indican que el nivel de recaudación del impuesto predial es efectuado de acuerdo a las proyecciones económicas, el 11.4 % indican que casi siempre, un 31.4 % considera que a veces, el 22.9 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: De acuerdo con la información obtenida, se menciona que la recaudación del impuesto predial es realizada de manera regular en cierta manera cumpliendo las proyecciones económicas de la entidad.

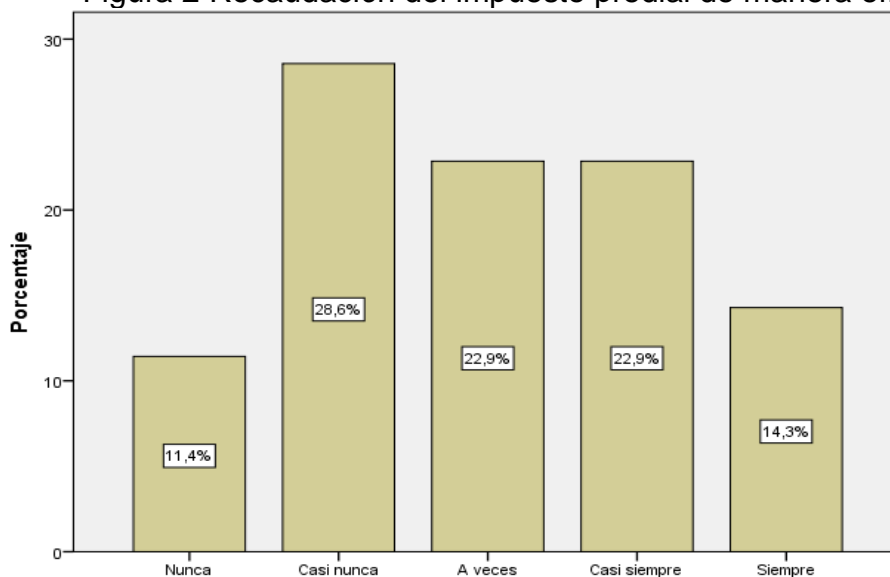
2. La recaudación tributara del impuesto predial en la Municipalidad se realiza de manera eficiente, logrando la optimización de los diferentes recursos que se utilizan.

Tabla 9 Recaudación del impuesto predial de manera eficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,4	11,4
	Casi nunca	10	28,6	40,0
	A veces	8	22,9	62,9
	Casi siempre	8	22,9	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 2 Recaudación del impuesto predial de manera eficiente



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que el nivel de recaudación del impuesto predial es efectuado de manera eficiente, el 22.9 % indican que casi siempre, un 22.9 % considera que a veces, el 28.6 % consideran que casi nunca y un 11.4 % considera que nunca.

Comentario: Se ha identificado que la recaudación del impuesto predial no se realiza de manera eficiente, debido a que presenta ciertas falencias, a pesar de ello se logra con los objetivos.

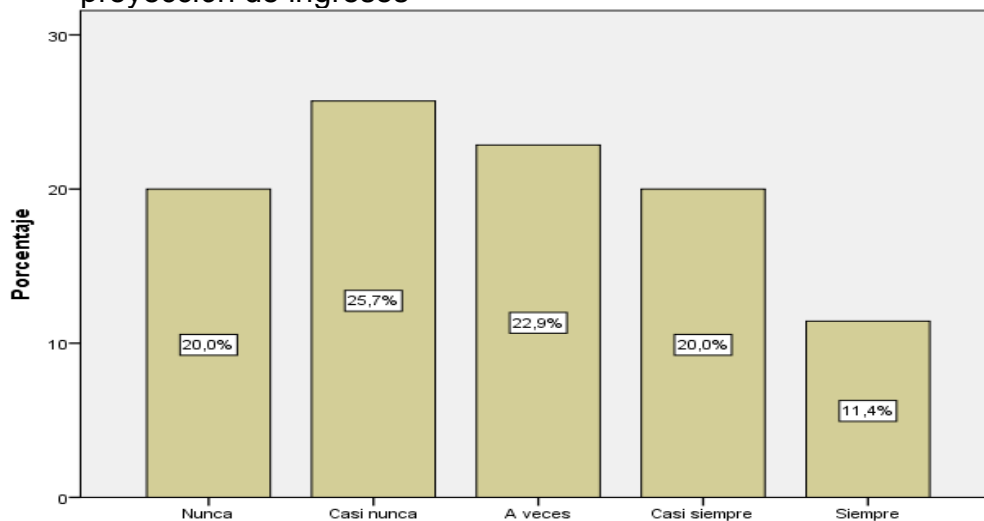
3. El nivel de recaudación del impuesto alcabala es efectuado de acuerdo a la proyección efectuada en presupuesto de ingresos de la Municipalidad.

Tabla 10 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a la proyección de ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,0	20,0
	Casi nunca	9	25,7	45,7
	A veces	8	22,9	68,6
	Casi siempre	7	20,0	88,6
	Siempre	4	11,4	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 3 Nivel de recaudación del impuesto predial de acuerdo a la proyección de ingresos



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 11.4 % de encuestados indican que el nivel de recaudación recaudación del impuesto alcabala es efectuado de acuerdo a la proyección efectuada en presupuesto de ingresos, el 20.0 % indican que casi siempre, un 22.9 % considera que a veces, el 25.7 % consideran que casi nunca y un 20.0 % considera que nunca.

Comentario: Se ha identificado que la recaudación del impuesto alcabala se realiza de manera regular, cumpliendo en la mayoría de los meses las proyecciones consideradas.

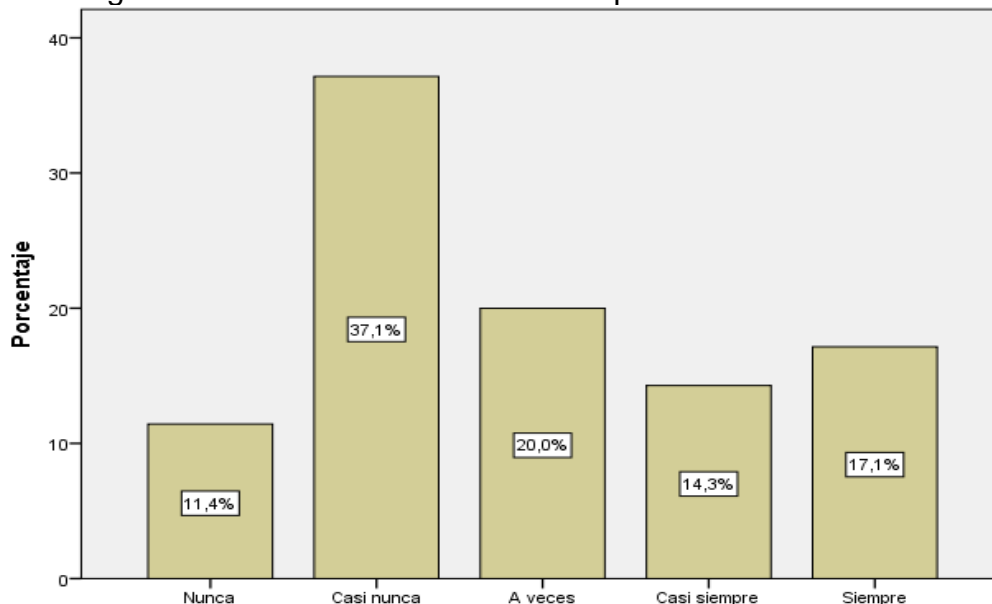
4. La recaudación tributara del impuesto alcabala en la Municipalidad se realiza de manera eficiente, optimizando los recursos escasos con los que se cuenta.

Tabla 11 Recaudación tributara del impuesto alcabala de manera eficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,4	11,4
	Casi nunca	13	37,1	48,6
	A veces	7	20,0	68,6
	Casi siempre	5	14,3	82,9
	Siempre	6	17,1	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 4 Recaudación tributara del impuesto alcabala de manera eficiente



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 17.1 % de encuestados indican que la recaudación tributara del impuesto alcabala en la Municipalidad se realiza de manera eficiente, el 14.3 % indican que casi siempre, un 20.0 % considera que a veces, el 37.1 % consideran que casi nunca y un 11.4 % considera que nunca.

Comentario: Se ha evidenciado que la recaudación del impuesto alcabala se realiza de manera eficaz, presentando algunas deficiencias de lo cual se puede mencionar que no logra la eficiencia.

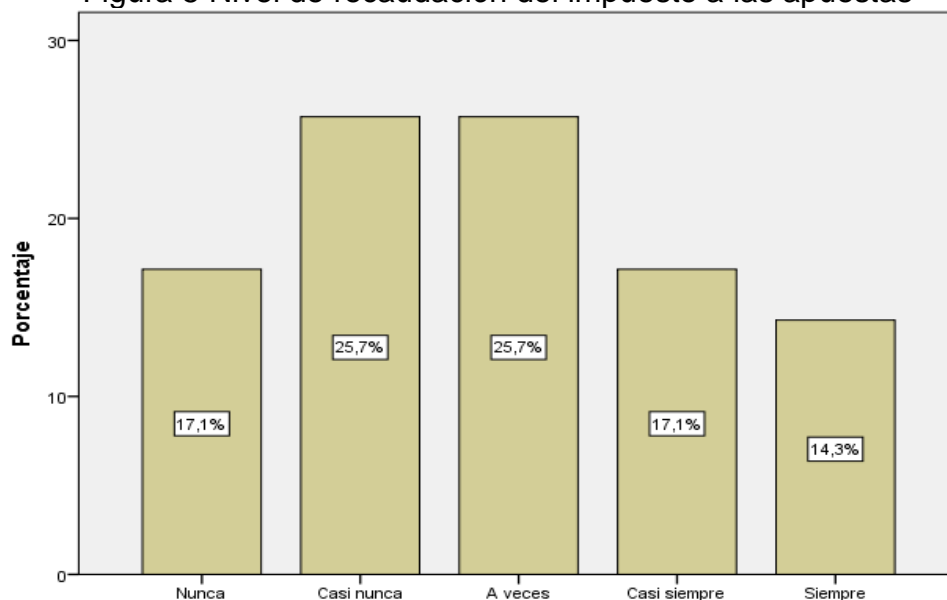
5. El nivel de recaudación del impuesto a las apuestas por parte de la Municipalidad distrital de San Sebastián, es efectuado en cumplimiento con la proyección de ingresos realizada.

Tabla 12 Nivel de recaudación del impuesto a las apuestas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	17,1	17,1
	Casi nunca	9	25,7	42,9
	A veces	9	25,7	68,6
	Casi siempre	6	17,1	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 5 Nivel de recaudación del impuesto a las apuestas



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que nivel de recaudación del impuesto a las apuestas por parte de la Municipalidad distrital de San Sebastián, es efectuado en cumplimiento con la proyección de ingresos, el 17.1 % indican que casi siempre, un 25.7 % considera que a veces, el 25.7 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: Se ha identificado que el nivel de recaudación del impuesto a las apuestas es relativo, logrando obtener ingresos de manera regular, debido a que se han identificado algunas deficiencias.

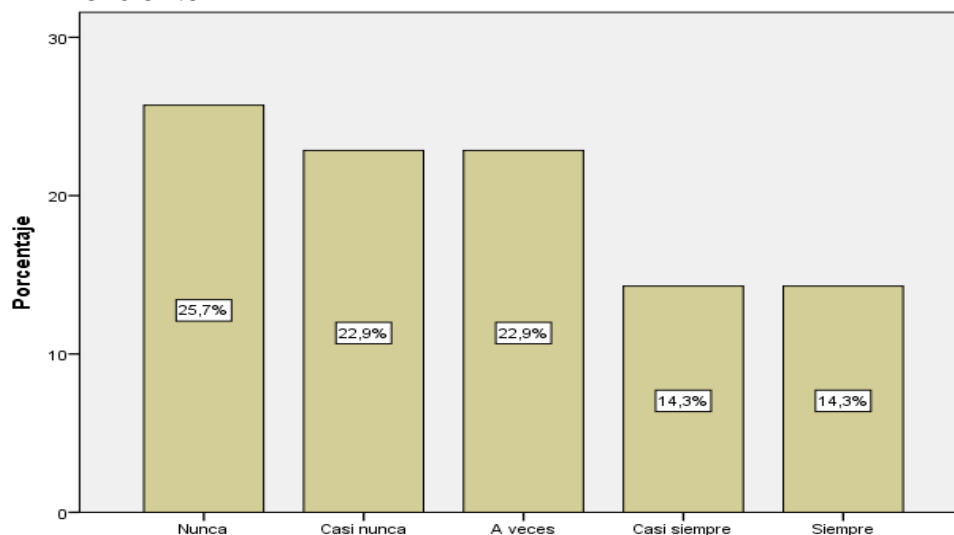
6. La recaudación tributara del Impuesto a las apuestas en la Municipalidad es desarrollada en cumplimiento al criterio de eficiencia.

Tabla 13 Recaudación tributaria del impuesto a las apuestas de manera eficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	25,7	25,7
	Casi nunca	8	22,9	48,6
	A veces	8	22,9	71,4
	Casi siempre	5	14,3	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 6 Recaudación tributaria del impuesto a las apuestas de manera eficiente



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la recaudación tributara del Impuesto a las apuestas en la Municipalidad es desarrollada en cumplimiento al criterio de eficiencia, el 14.3 % indican que casi siempre, un 22.9 % considera que a veces, el 22.9 % consideran que casi nunca y un 25.7 % considera que nunca.

Comentario: Se ha evidenciado que no se logra una eficiente recaudación del impuesto predial, la cual es regular, por la carencia de un adecuado sistema de recaudación, así como la existencia de recursos limitados.

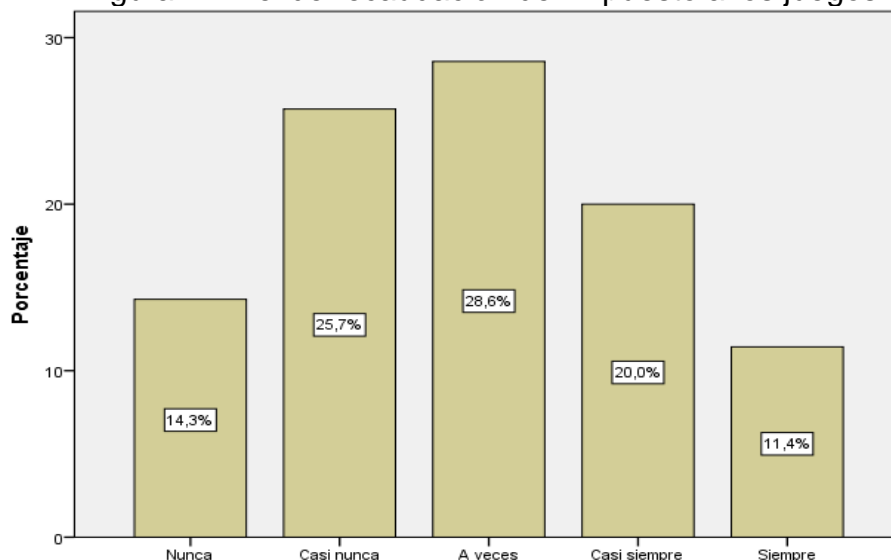
7. El nivel de recaudación del impuesto a los juegos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, es efectuada de acuerdo con la proyección de ingresos realizada.

Tabla 14 Nivel de recaudación del impuesto a los juegos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	14,3	14,3
	Casi nunca	9	25,7	40,0
	A veces	10	28,6	68,6
	Casi siempre	7	20,0	88,6
	Siempre	4	11,4	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 7 Nivel de recaudación del impuesto a los juegos



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 11.4 % de encuestados indican que el nivel de recaudación del impuesto a los juegos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, es efectuada de acuerdo con la proyección de ingresos realizada, el 20.0 % indican que casi siempre, un 28.6 % considera que a veces, el 25.7 % consideran que casi nunca y un 14.3 % considera que nunca.

Comentario: Se puede indicar que la recaudación del impuesto a los juegos, presentan deficiencias, por la falta de recursos suficientes, por lo cual se logra solo una recaudación regular.

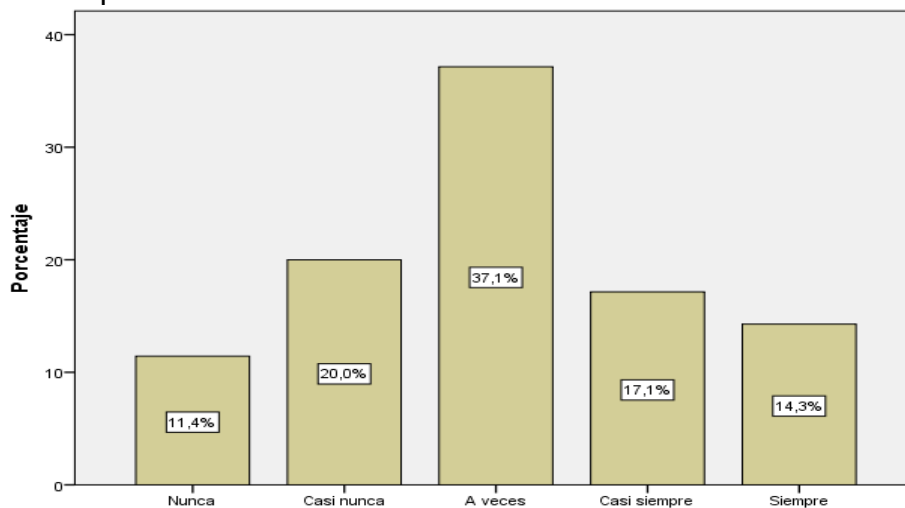
8. La recaudación tributara del Impuesto a los juegos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, se efectúa de manera eficiente.

Tabla 15 Recaudación tributaria del impuesto a los juegos de acuerdo a la optimización de los diferentes recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,4	11,4
	Casi nunca	7	20,0	31,4
	A veces	13	37,1	68,6
	Casi siempre	6	17,1	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 8 Recaudación tributaria del impuesto a los juegos de acuerdo a la optimización de los diferentes recursos



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la recaudación tributara del Impuesto a los juegos se efectúa de manera eficiente, el 17.1 % indican que casi siempre, un 37.1 % considera que a veces, el 20.0 % consideran que casi nunca, un 11.4 % considera que nunca.

Comentario: Se puede indicar que la recaudación del impuesto a los juegos es relativa debido a las dificultades que se presentan en su proceso.

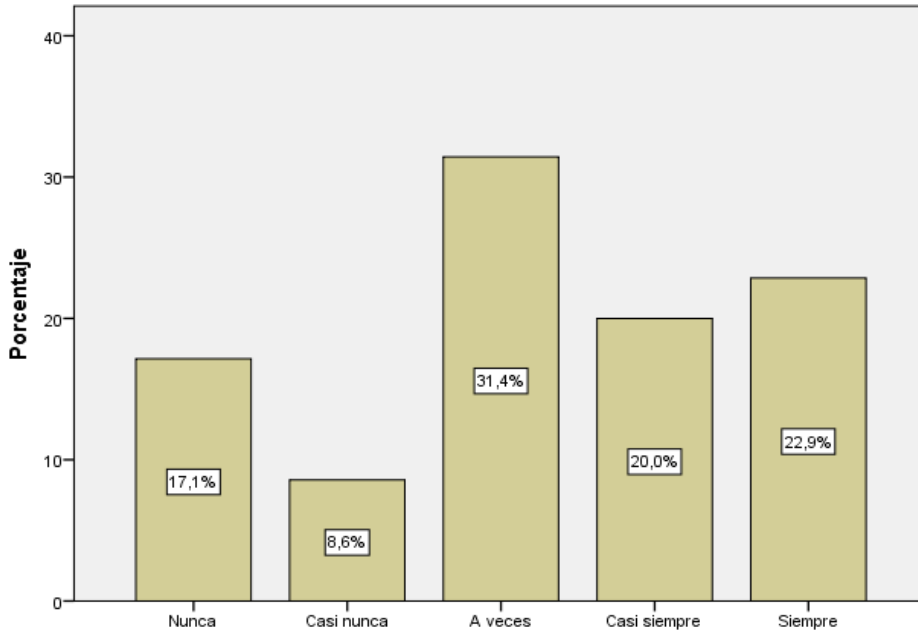


Tabla 16 Nivel de recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en base a la programación de ingresos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	17,1	17,1
	Casi nunca	3	8,6	25,7
	A veces	11	31,4	57,1
	Casi siempre	7	20,0	77,1
	Siempre	8	22,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 9 Nivel de recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en base a la programación de ingresos



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 22.9 % de encuestados indican que el nivel de recaudación del impuesto a los espectáculos públicos desarrollado por la entidad de estudio, es efectuada de acuerdo a la programación de ingresos, el 20.0 % indican que casi siempre, un 31.4 % considera que a veces, el 8.6 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: Se puede indicar que la recaudación del impuesto a los espectáculos públicos se realiza de manera regular, no logrando se óptima.

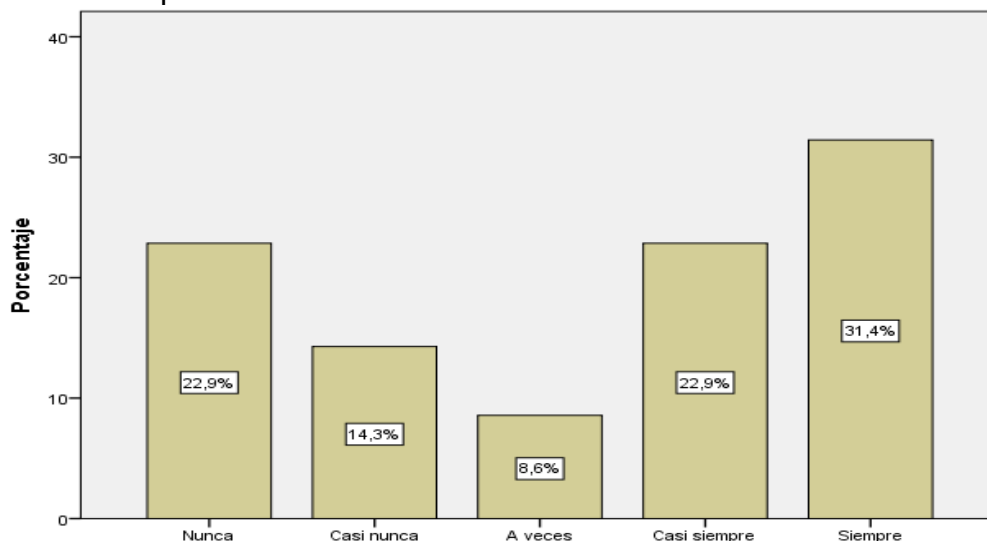
9. La recaudación tributara del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad se realiza de manera eficiente.

Tabla 17 Recaudación tributaria del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos de manera eficiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	22,9	22,9
	Casi nunca	5	14,3	37,1
	A veces	3	8,6	45,7
	Casi siempre	8	22,9	68,6
	Siempre	11	31,4	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 10 Recaudación tributaria del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos de manera eficiente



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 31.4 % de encuestados indican que la recaudación tributara del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad se realiza de manera eficiente, el 22.9 % indican que casi siempre, un 8.6 % considera que a veces, el 14.3 % consideran que casi nunca y un 22.9 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que la recaudación del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos no es eficiente.

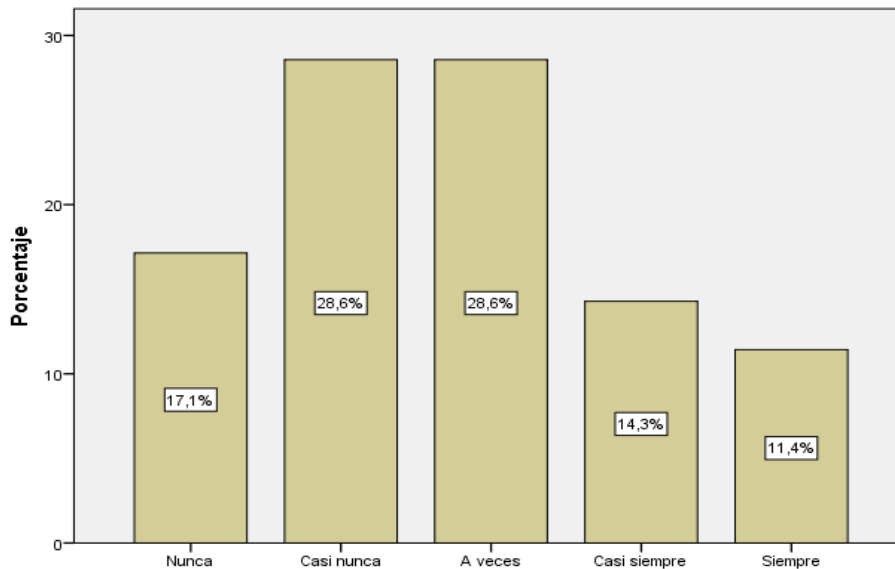
10. El nivel de ingreso determinado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

Tabla 18 Nivel de ingreso esperado en la Municipalidad distrital de San Sebastián

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	17,1	17,1	17,1
Casi nunca	10	28,6	28,6	45,7
A veces	10	28,6	28,6	74,3
Casi siempre	5	14,3	14,3	88,6
Siempre	4	11,4	11,4	100,0
<b>Válido</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Formulación del tesista

Figura 11 Nivel de ingreso esperado en la Municipalidad distrital de San Sebastián



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 11.4 % de encuestados indican que el nivel de ingreso determinado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado, el 14.3 % indican que casi siempre, un 28.6 % considera que a veces, el 28.6 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el nivel de ingreso determinado por la recaudación de impuestos es relativo.

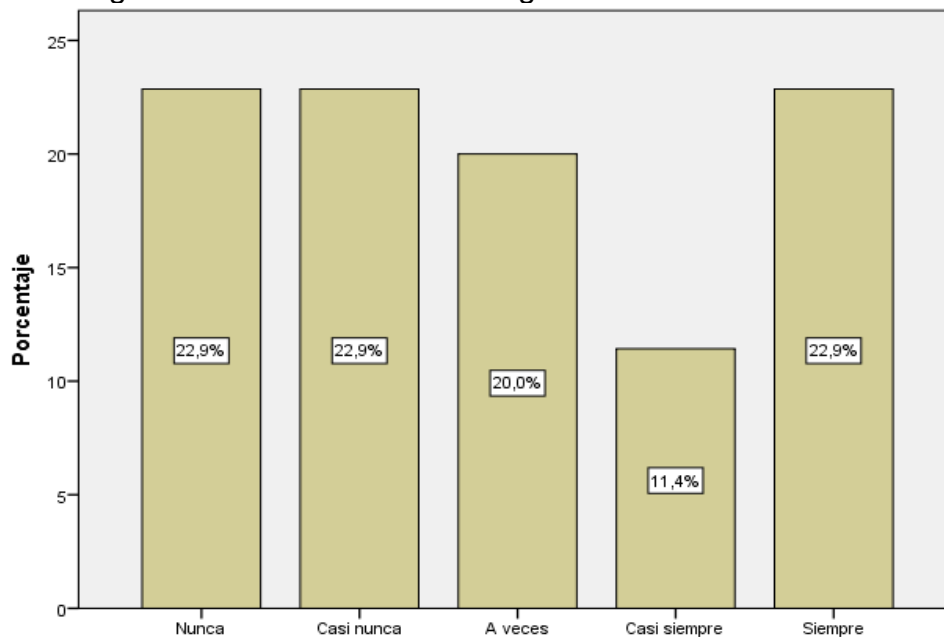
11. La determinación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

Tabla 19 Determinación del ingreso en base a la normativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	22,9	22,9
	Casi nunca	8	22,9	45,7
	A veces	7	20,0	65,7
	Casi siempre	4	11,4	77,1
	Siempre	8	22,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 12 Determinación del ingreso en base a la normativa



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 22.9 % de encuestados indican que la determinación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos, el 11.4 % indican que casi siempre, un 20.0 % considera que a veces, el 22.9 % consideran que casi nunca y un 22.9 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar la determinación del ingreso se realiza de manera regular de acuerdo a la normativa.

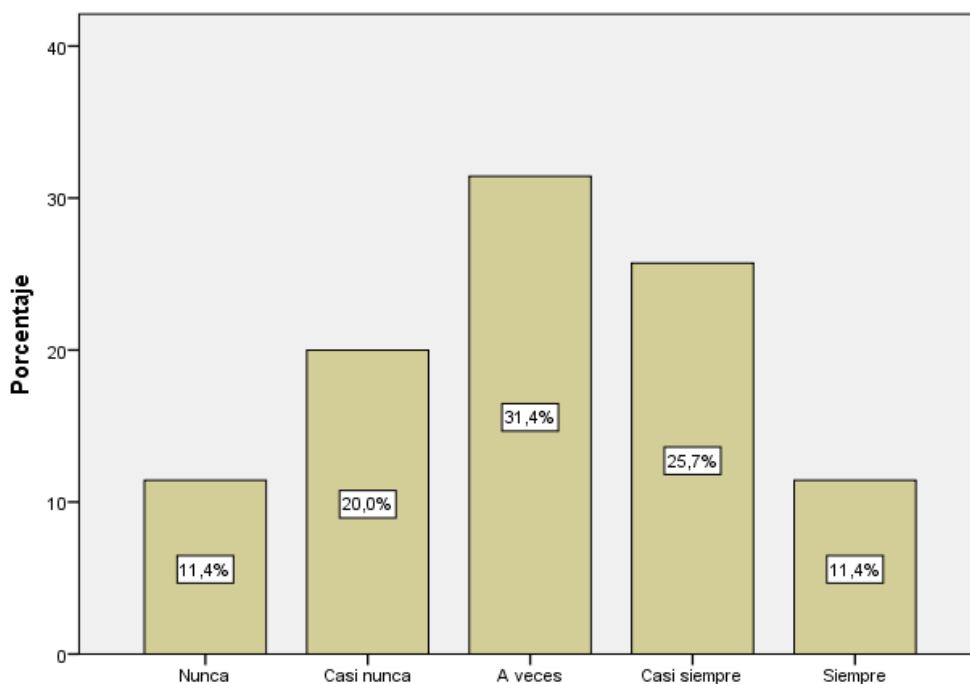
12. El nivel de ingreso determinado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

Tabla 20 Nivel de ingresos determinado de acuerdo a lo esperado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,4	11,4
	Casi nunca	7	20,0	31,4
	A veces	11	31,4	62,9
	Casi siempre	9	25,7	88,6
	Siempre	4	11,4	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 13 Nivel de ingresos determinado de acuerdo a lo esperado



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 11.4 % de encuestados indican que el nivel de ingreso determinado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado, el 25.7 % indican que casi siempre, un 31.4 % considera que a veces, el 20.0 % consideran que casi nunca y un 11.4 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar el nivel de ingresos obtenidos mediante recaudación es el esperado.

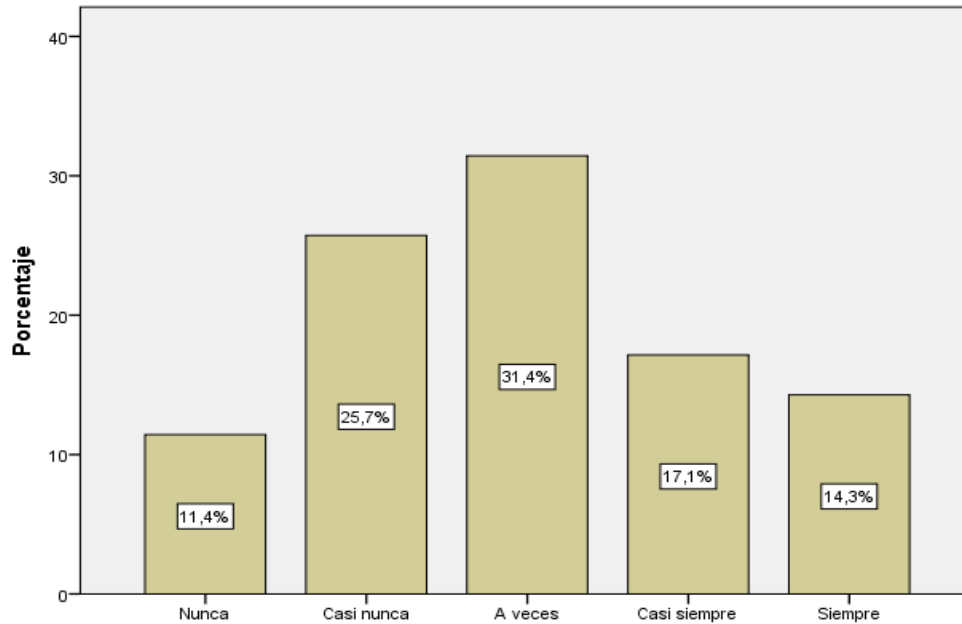
13. La recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

Tabla 21 Recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,4	11,4
	Casi nunca	9	25,7	37,1
	A veces	11	31,4	68,6
	Casi siempre	6	17,1	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 14 Recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos, el 17.1 % indican que casi siempre, un 31.4 % considera que a veces, el 25.7 % consideran que casi nunca y un 11.4 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que la el ingreso recaudado es efectuado de manera regular de acuerdo a la normativa.

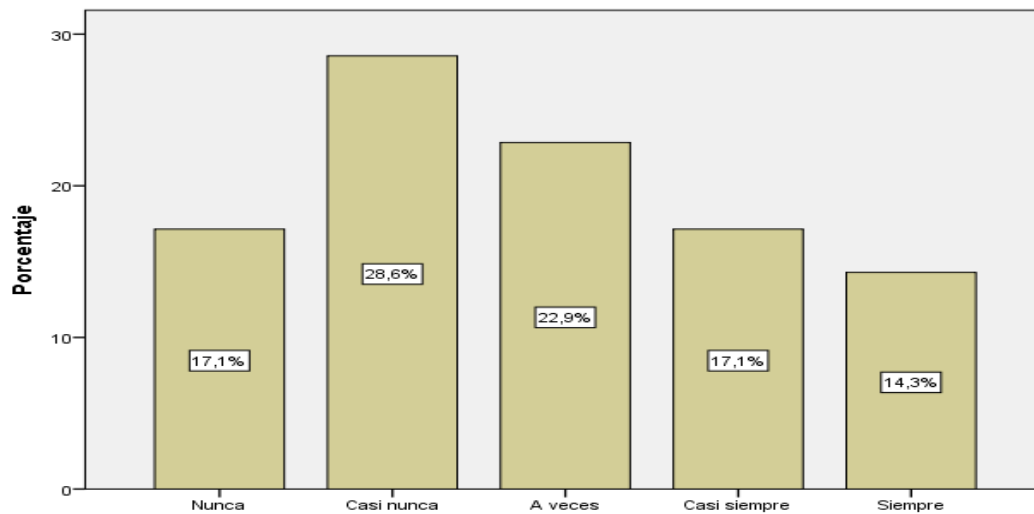
14. El nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

Tabla 22 El nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	17,1	17,1
	Casi nunca	10	28,6	45,7
	A veces	8	22,9	68,6
	Casi siempre	6	17,1	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 15 El nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa y lineamientos, el 17.1 % indican que casi siempre, un 22.9 % considera que a veces, el 28.6 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar el nivel de gasto certificado es el esperado.

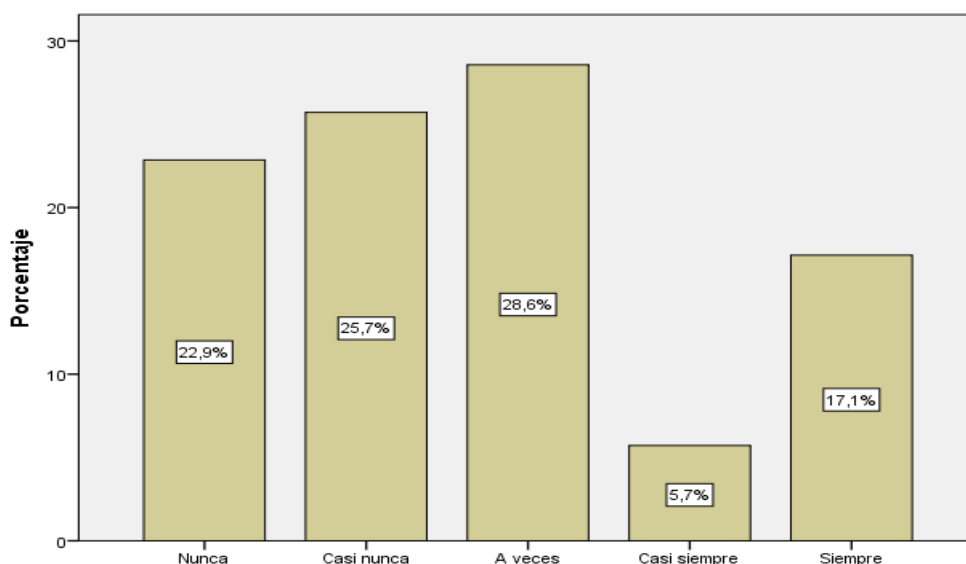
15. La ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

Tabla 23 La ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	22,9	22,9
	Casi nunca	9	25,7	48,6
	A veces	10	28,6	77,1
	Casi siempre	2	5,7	82,9
	Siempre	6	17,1	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 16 La ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 17.1 % de encuestados indican que el nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado, el 5.7 % indican que casi siempre, un 28.6 % considera que a veces, el 25.7 % consideran que casi nunca y un 22.9 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto certificado se efectúa de manera regular en base a la normativa.



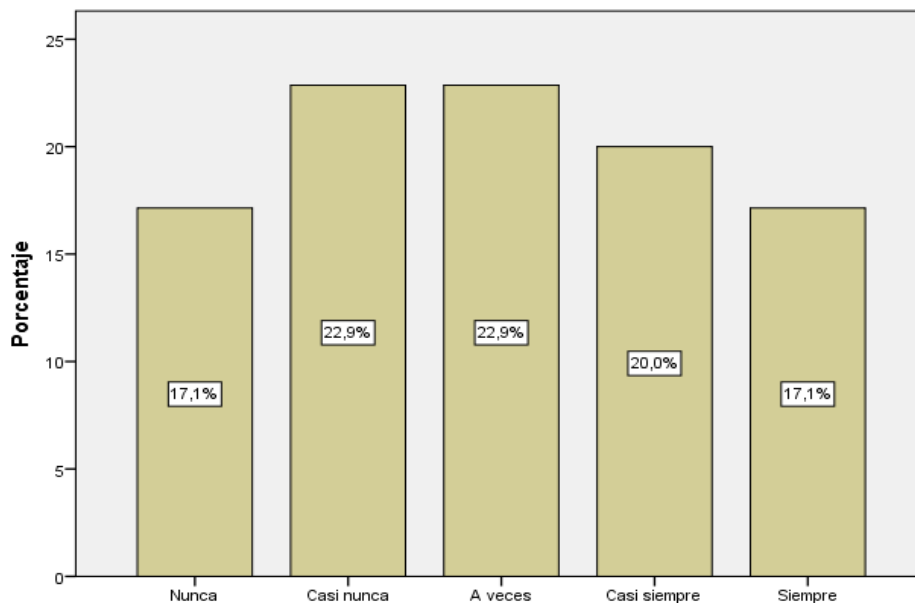
16. El nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

Tabla 24 El nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	17,1	17,1
	Casi nunca	8	22,9	40,0
	A veces	8	22,9	62,9
	Casi siempre	7	20,0	82,9
	Siempre	6	17,1	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 17 El nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 17.1 % de encuestados indican que el nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado, el 20.0 % indican que casi siempre, un 22.9 % considera que a veces, el 22.9 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto comprometido es el esperado.

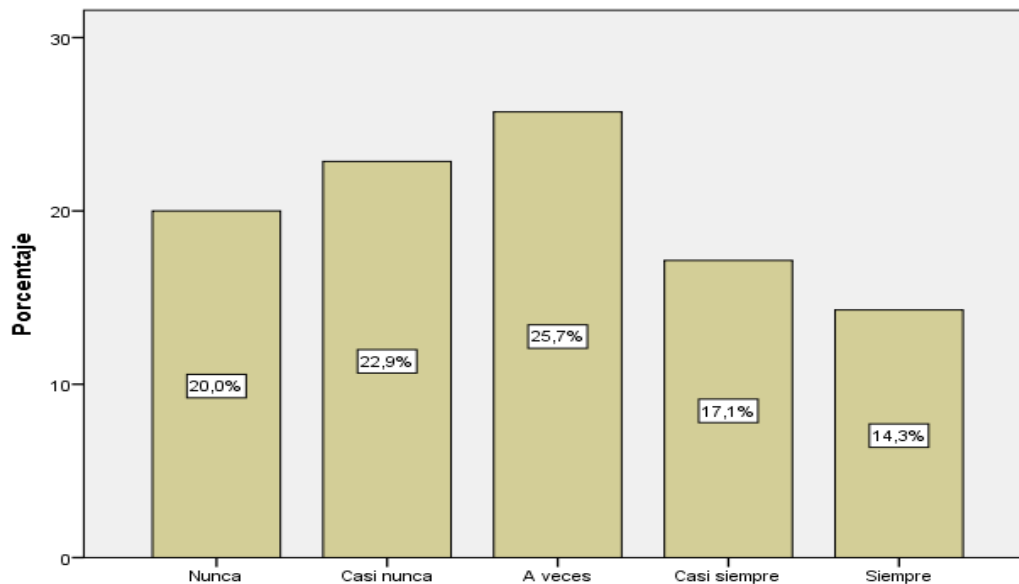
17. La ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

Tabla 25 La ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	20,0	20,0	20,0
Casi nunca	8	22,9	22,9	42,9
A veces	9	25,7	25,7	68,6
Casi siempre	6	17,1	17,1	85,7
Siempre	5	14,3	14,3	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Formulación del tesista

Figura 18 La ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos, el 17.1 % indican que casi siempre, un 25.7 % considera que a veces, el 22.9 % consideran que casi nunca y un 20.0 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto comprometido se efectúa de manera regular en base a la normativa.

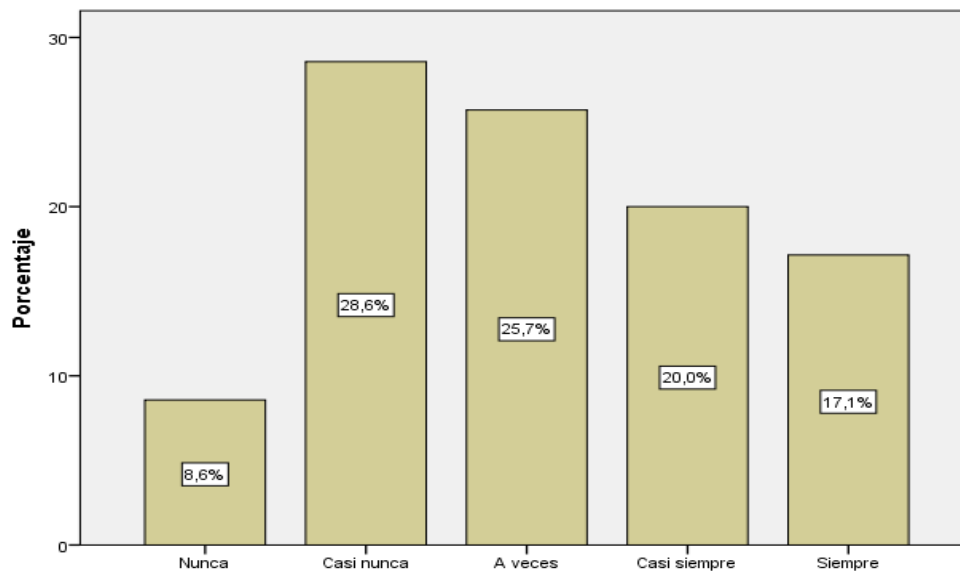
18.El nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

Tabla 26 El nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	8,6	8,6	8,6
Casi nunca	10	28,6	28,6	37,1
A veces	9	25,7	25,7	62,9
Casi siempre	7	20,0	20,0	82,9
Siempre	6	17,1	17,1	100,0
<b>Válido</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Formulación del tesista

Figura 19 El nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 17.1 % de encuestados indican que el nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado, el 20.0 % indican que casi siempre, un 25.7 % considera que a veces, el 28.6 % consideran que casi nunca y un 8.6 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto devengado es el esperado.

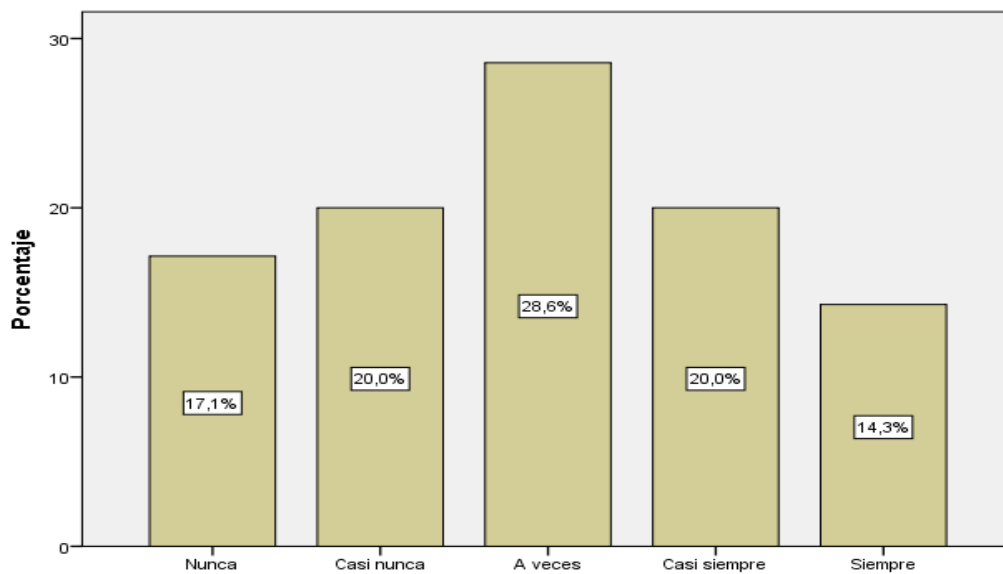
19. La ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

Tabla 27 La ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	17,1	17,1	17,1
Casi nunca	7	20,0	20,0	37,1
A veces	10	28,6	28,6	65,7
Casi siempre	7	20,0	20,0	85,7
Siempre	5	14,3	14,3	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: Formulación del tesista

Figura 20 La ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y gráfico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos, el 20.0 % indican que casi siempre, un 28.6 % considera que a veces, el 20.0 % consideran que casi nunca y un 17.1 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto devengado se efectúa de manera regular en base a la normativa.

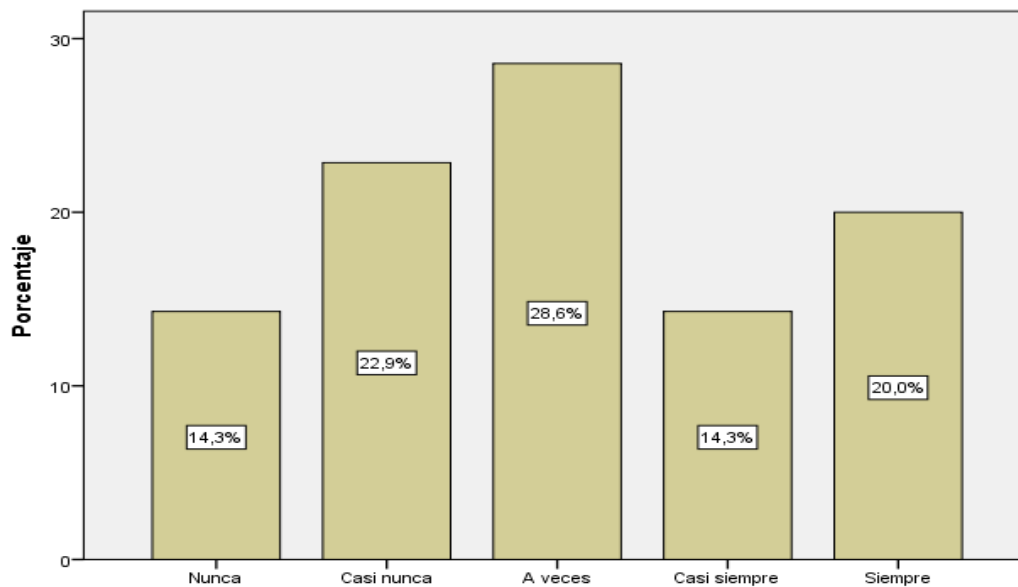
20. El nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.

Tabla 28 El nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	14,3	14,3	14,3
Casi nunca	8	22,9	22,9	37,1
A veces	10	28,6	28,6	65,7
Casi siempre	5	14,3	14,3	80,0
Siempre	7	20,0	20,0	100,0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Formulación del tesista

Figura 21 El nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 20.0 % de encuestados indican que el nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado, el 14.3 % indican que casi siempre, un 28.6 % considera que a veces, el 22.9 % consideran que casi nunca y un 14.3 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto girado es el esperado.

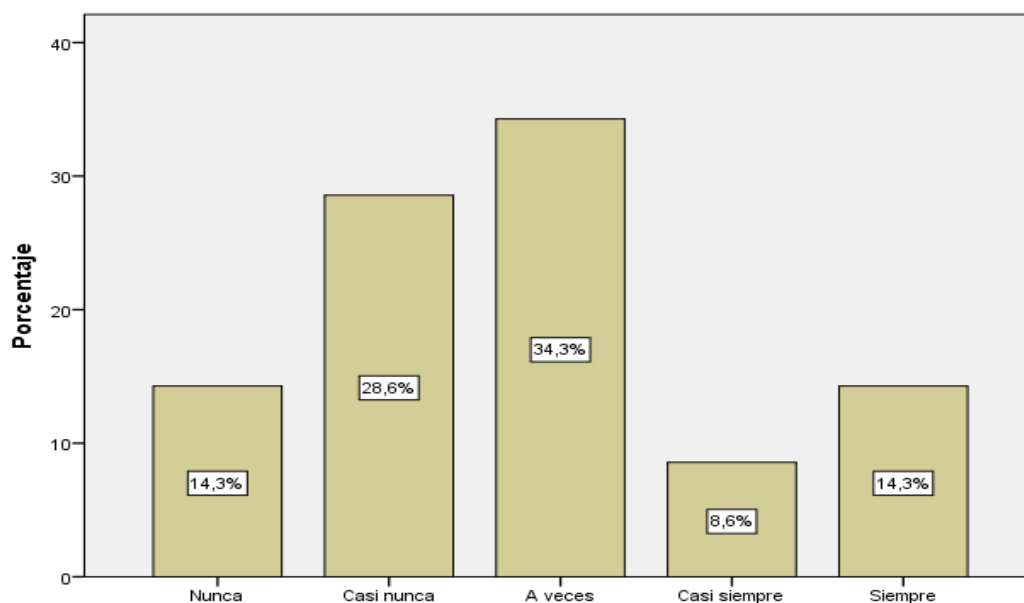
21. La ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

Tabla 29 La ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	14,3	14,3
	Casi nunca	10	28,6	42,9
	A veces	12	34,3	77,1
	Casi siempre	3	8,6	85,7
	Siempre	5	14,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0

Fuente: Formulación del tesista

Figura 22 La ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.



Fuente: Formulación del tesista

Análisis: De acuerdo a la información obtenida en la tabla 13 y grafico 1 se evidencia que el 14.3 % de encuestados indican que la ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos, el 8.6 % indican que casi siempre, un 34.3 % considera que a veces, el 28.6 % consideran que casi nunca y un 14.3 % considera que nunca.

Comentario: En base a lo identificado se puede mencionar que el gasto girado se efectúa de manera regular en base a la normativa.

## V. DISCUSIÓN

Se ha obtenido mediante la prueba Rho de Spearman como valor de significancia 0.039, siendo considerada como valor menor a 0.05, lo cual establece la aceptación de la hipótesis alterna, que indica la existencia de una relación significativa entre la recaudación de tributos con la ejecución del presupuesto, en la entidad de estudio, para el periodo 2021, por otro lado, se obtuvo un valor de 0.150 como valor de nivel de relación, la cual evidencia que la relación presenta un nivel positivo muy bajo.

Yushara (2018) realizó su estudio referente al a recaudación de tributos y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad de Pocollay, periodo 2013-2017, investigación que tuvo como finalidad evidenciar la relación que existe entre ambas variables de estudio, fue de tipo básica, de alcance correlacional, donde para la obtención de datos se aplicó la encuesta, llegando al concluir que la variable recaudación tributaria, presenta repercusión en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad de Pocollay, presentando una incidencia significativa, se identificó asimismo, que dicha relación es negativa debido a que el desarrollo de la recaudación tributaria no es óptima, por no generar recursos suficientes para el desarrollo de actividades, presentando efecto negativo al momento de ejecutar el presupuesto, es relativo con lo que indica Chang (2017) realizó su estudio para poder evidenciar el efecto de la recaudación de tributos en la actividad de ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Huarmey, en el periodo 2017, efectuada para evidenciar la relación de la recaudación tributaria, con respecto a la ejecución del presupuesto, dicha investigación fue de alcance descriptivo y correlacional, bajo un enfoque cuantitativo, donde se concluyó que la recaudación de tributos, presenta efecto negativo en la ejecución del presupuesto, debido a que no existe una recaudación óptima, aspecto que se evidenció en la entidad de estudio, lo cual se da como consecuencia de la falta de un sistema eficiente de recaudación, falta de identificación de los contribuyentes, y la carencia de una adecuada presión tributaria.

Asimismo se relaciona con lo indicado por Rosales (2019) con su investigación referente a la recaudación de tributos y su efecto en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe – 2016, estudio que fue no experimental, tesis de alcance descriptivo y explicativo, concluyó que la actividad de recaudación correspondiente al periodo 2016 no fue eficaz, no logrando cumplir la meta establecida, evidenciándose que la recaudación ascendió solamente a un 84.34%, lo cual se dio como consecuencia de la falta de implementación de un sistema eficaz de recaudación, así como la falta de asignación de recursos suficientes para poder dar cumplimiento a tan importante labor, se identificó también que la mayor cantidad de recaudación corresponde al impuesto predial y por Ibáñez y Llantoy (2017) en su estudio referente a la recaudación de tributos y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2014, tuvo por finalidad evidencia la relación existente entre ambas variables, donde se consideró un diseño no experimental, un alcance correlacional, concluyendo que la variable recaudación tributaria presenta relación con la variable ejecución presupuestal en la entidad de estudio, en base a una valor de significancia obtenido, el cual fue superior a 0.5, y en base a un valor de correlación de 0.635, lo cual indica la existencia de una correlación positiva.

Lo anterior también es relativo con lo indicado por Coa (2020) realizó su estudio sobre la recaudación de tributos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019, con referencia a los trabajadores administrativos, estudio que tuvo como objetivo, identificar la relación entre la variable recaudación y la variable ejecución del presupuesto, fue de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y un diseño de estudio no experimental, llegando a concluir que la variable recaudación presenta relación con la variable ejecución del presupuesto, se identificó que dicha relación es negativa, debido al bajo nivel de recaudación identificado, lo cual presenta repercusión negativa en el presupuesto, no contribuyendo de manera efectiva con el nivel de recursos, para poder efectuar mayores inversiones y gastos, con la finalidad de lograr los objetivos previstos.



Se ha obtenido mediante la prueba Rho de Spearman como valor de significancia 0.039, siendo considerada como valor menor a 0.05, lo cual establece la aceptación de la hipótesis alterna, que indica la existencia de una relación significativa entre la recaudación de tributos con la ejecución del presupuesto, en la entidad de estudio, para el periodo 2021, por otro lado, se obtuvo un valor de 0.150 como valor de nivel de relación, la cual evidencia que la relación presenta un nivel positivo muy bajo, planteamiento que es vinculante con lo indicado por Valencia (2017) realizó su estudio enfocado en analizar la ejecución del presupuesto en el municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015, investigación efectuada para realizar un análisis y descripción referente a la ejecución presupuestal, fue considerada como un estudio de tipo cuantitativo, de diseño de estudio no experimental, donde se aplicó la técnica de análisis, concluyendo que la entidad de estudio, presenta deficiencias en la ejecución presupuestal, ello como consecuencia de la carencia de recursos suficientes, la falta de disponibilidad de recursos para poder lograr atender diferentes demandas de las distintas dependencias, las cuales realizan labores enfocadas en el logro de objetivos institucionales y con lo expresado por Cruz (2017) en su estudio sobre la actividad de recaudar el impuesto predial y su efecto en la ejecución del presupuesto en la Municipal del cantón Chambo, investigación que fue de alcance descriptivo y correlacional, asimismo fue de tipo cuantitativo, en la cual se concluyó que en los periodos 2014 y 2015 la entidad no ha efectuado una recaudación tributaria óptima, no siendo eficaz, debido a que no se lograron recaudar los importes previstos, por otro lado se evidenció que la recaudación del impuesto predial presenta relación con la ejecución presupuestal, se identificó que dicha relación fue de tipo negativa, teniendo en cuenta las deficiencias de la entidad.

Se ha obtenido mediante la prueba Rho de Spearman como valor de significancia 0.039, siendo considerada como valor menor a 0.05, lo cual establece la aceptación de la hipótesis alterna, que indica la existencia de una relación significativa entre la recaudación de tributos con la ejecución del presupuesto, en la entidad de estudio, para el periodo 2021, por otro lado, se

obtuvo un valor de 0.150 como valor de nivel de relación, la cual evidencia que la relación presenta un nivel positivo muy bajo, dicho planteamiento es relativo a lo indicado por Galarza (2019) en su estudio realizado sobre el análisis de la ejecución del presupuesto y la identificación del registro de ingresos y gastos en municipios de Boyacá corresponde al periodo 2016, investigación que estuvo enfocada en evidenciar el desarrollo de la ejecución del presupuesto en relación a la generación de ingresos, fue un estudio analítico, de alcance descriptivo, de diseño de investigación no experimental, la cual consideró como conclusión que el desarrollo de la ejecución presupuestal de la entidad de estudio fue limitado, debido a la carencia de recursos y la gestión deficiente que realiza, se evidenció que no se tiene un control riguroso sobre los ingresos de la entidad, asimismo no se efectúan los gastos con criterio de eficiencia, concuerda también con lo expresado por Albarado (2019) con su estudio sobre el análisis sobre la ejecución del presupuesto y la identificación del registro contable en municipalidades de Boyacá durante la vigencia 2016” donde se analizó la ejecución del presupuesto en varias municipalidades, la cual fue efectuada de tipo descriptiva, no experimental y analítica, en la cual se consideró un enfoque de estudio cuantitativo, donde concluyó que las diferentes municipalidades presenta dificultades para poder ejecutar su presupuesto de manera eficiente, se evidenció la falta de cumplimiento de lineamientos y disposiciones, asimismo la falta de personal debidamente capacitado y una adecuada gestión municipal, sumado a ello la deficiente recaudación por no contar con un adecuado sistema de recaudación, asimismo es vinculante con Acevedo et al. (2020) con su investigación referente a la implementación de un plan para mejorar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipal de Dolores Carazo, 2021, la cual tuvo como finalidad evaluar el plan de mejora de recaudación de impuestos municipales, concluyendo que la implementación de un plan de recaudación que fortalezca el sistema de recaudación en la entidad de estudio, ha permitido mejorar el nivel de recaudación tributaria, proporcionando mayor control sobre la recaudación y mayor seguimiento a los contribuyentes, propiciando un mayor nivel de presión tributaria.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye mediante la prueba de contrastación Rho de Spearman, obteniendo un valor de 0.039, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, que la recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021, asimismo se observa un valor de nivel de correlación de 0.150 el cual indica la existencia de un nivel de correlación positiva muy baja.
2. Se concluye mediante la prueba de contrastación Rho de Spearman, obteniendo un valor de 0.020, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, que la recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021, asimismo se observa un valor de nivel de correlación de 0.218 el cual indica la existencia de un nivel de correlación positiva baja.
3. Se concluye mediante la prueba de contrastación Rho de Spearman, obteniendo un valor de 0.042, valor que es inferior al valor de significancia 0.05, que la recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021, asimismo se observa un valor de nivel de correlación de 0.140 el cual indica la existencia de un nivel de correlación positiva muy baja.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda al jefe de tributación en coordinación con la gerencia general se pueda impulsar de mejor manera la recaudación tributaria de diferentes tributos, para lo cual es necesario efectuar ajustes al sistema de recaudación, implementando mejores políticas, asimismo asignando mayores recursos para tan importante labor, de tal manera que se puedan cumplir con los objetivos, logrando así mayor recaudación.
2. Se recomienda al jefe de tributación actualizar la base de datos de contribuyentes, asimismo implementar políticas de mayor presión tributaria a los contribuyentes, ello en coordinación con la gerencia general, para mayor asignación de presupuesta al área de tributación, por otro lado, efectuar mayor capacitación al personal em materia de administración tributaria.
3. Se recomienda al jefe de tributación en coordinación con la gerencia general efectuar seguimiento y monitoreo a la actividad de recaudación tributaria, para poder efectuar acciones correctivas en coordinación con el Gerente de tributación, asimismo dotando de los recursos necesarios para lograr mayor recaudación, logrando obtener mayores ingresos para poder ejecutar mayores gastos.

## REFERENCIAS

- Acevedo, M., Solís, G., & Calero, J. (2021). *Plan de mecanismos de Recaudación de Impuesto Municipal sobre Ingreso en la Alcaldía Municipal de Dolores Carazo para el periodo 2021*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. . Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/14159/1/14159.pdf>.
- Albarado , I. T. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de ingresos y gastos de ocho municipios de boyacá durante la vigencia 2016*. Tunja - Colombia: Universidad Tecnológica y pedagógica de Colombia.
- Álvarez, M. A. (2017). *Percepción de los usuarios de la calidad de gasto público del programa presupuestal de gestión integral de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial del Cusco*. Cusco - Perú : Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Arias, J. L. (2020). *Metodos de Investigación*. Lima - Perú: Deposito Legal en Biblioteca Nacional del Perú.
- Armijo, M., & Espada , M. V. (2015). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Santiago de Chile: Macroeconomía del Desarrollo - CEPAL.
- Aro, R. (2018). *Incidencia del Gasto Público en el crecimiento de económico e indicadores sociales de las regiones del Perú en el marco del Presupuesto por Resultados, 2012 - 2016*. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Becerra, C. (2020). *La eficacia del gasto de la UGEL - Cajabamba, 2018*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipan.
- Berrio, I. (2018). *Nivel de recaudación del impuesto predial en la ciudad de Medellín. (Tesis para optar por el título de especialista en gestión tributaria) Universidad Nacional de Chimborazo*. . Ecuador: Recuperado de: [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12898/1/Berriolvan\\_2018\\_Rec](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12898/1/Berriolvan_2018_Rec).

- Cabrera, L. M. (2020). *Cultura tributaria para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de San Juan de Licupis – Chota*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Carranza, S. (2020). *La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del GADM del Cantón Penipe, periodo 2018. (Tesis para obtener el título de ingeniera en contabilidad) Universidad Nacional de Chimborazo*. Ecuador: Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7164/1/9.%20TRABAJO%20DE%20E%20T>.
- Carrasco, J. C. (2021). *Impacto de la rentabilidad en la recaudación tributaria de los juegos de Casino y Tragamonedas en Perú, periodo 2005 -2018*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Carrasco, W. Y. (2019). *Factores asociados a la ejecución presupuestaria y capacidad de gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Urubamba, Región Cusco, 2015 – 2017*. Cusco - Perú : Universidad Peruana Austral del Cusco.
- Chang, S. M. (2017). *Incidencia de la recaudación tributaria en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huarmey , en el periodo 2017*. Chimbote - Perú : Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Coa, M. M. (2020). *Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019*. Juliaca - Perú: Universidad Peruana Unión.
- Comex - Perú. (2020). *Reporte de eficacia del gasto público*. Lima - Perú: Sociedad de Comercio Exterior del Perú.
- Contreras, S. J. (2018). *LA EXIGENCIA AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS EN LOS ESPECTÁCULOS EVENTUALES O TEMPORALES*. Trujillo - Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.

- Cruz, M. (2017). *Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo. (Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato Ecuador)*. Recuperada de <https://is.gd/F7VO9n>.
- D.L. N° 1440. (2018). *Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima - Perú : Diario Oficial El Peruano.
- Del Pozo, C. V. (2017). *Análisis de la eficiencia del gasto público: evidencia para municipalidades de la región del Cusco*. Cusco - Perú: CIES - Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Flores, R. (2019). *Relación entre proceso de ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la coordinación de planes y presupuestos de la corte superior de justicia de Junín , periodo 2013 al 2017* . Huancayo - Perú: Universidad Peruana los Andes.
- Fonseca, C. A. (2021). *Impuestos a los juegos de apuesta y principios constitucionales tributarios*. ADVOCATUS: DOI 10.26439/advocatus2021.n040.5290.
- Galarza, M. Y. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestaria y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Tunja - Colombia: Universidad Tecnológica de Colombia .
- Gualotuña Suntaxi, T. E., & Quilca Mendoza , G. D. (2017). *“alternativas de financiamiento para la rama apícola de la asociación agropecuaria 24 de junio de Cotogchoa Asojuncot, en el Valle de los Chillos”*. Quito - Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Ibáñez, Z., & Llantoy, R. (2017). *Recaudación Tributaria Municipal y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Periodo 2014*. Huancavelica: Municipalidad Provincial de Huancavelica.

- Lemus, D. T. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia*. Revista CIFE 30: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6852525.pdf>.
- MEF. (2018). *Decreto legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima : El Peruano.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. Mexico: Pearson Educación de Mexico S.A.
- Ñaupas, H. V. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis*. Bogotá : Ediciones de la U.
- Rios, M. (2018). *Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017*. Lima - Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Rodriguez, M. S. (2020). *Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108/94>.
- Rosales, K. P. (2019). *Propósitos de la recudación de impuestos tributarios en la ejecución presupuestal de la Municipaldiad Provincial de Ferreñafe - 2016*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipan.
- SAT. (2021). *Servicio de Administración tributaria Lima*. Lima: Recuperado de: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>.
- Seth , H. (2018). *How the Tax Act Embodies the Republican Culture of Corruption*. The American Prospect, Inc., Vol. 29.
- Toledo, Y. A. (2017). *Análisis de la gestión en la ejecución presupuestaria en la corporacion electrica del Ecuador Celec EP Unidad de negocio Termoesmeraldas*. Esmeraldas - Ecuador : Pontificia Universidad Católica de Ecuador.



- Valencia , M. Y. (2017). *“Análisis de la Ejecución Presupuestal del Municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015”* . Santiago de Cali - Colombia:  
<https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/9691/1/T07359.pdf>.
- Vargas, S. (2018). *Sistemas administrativos y gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de San Martín-2018*. Universidad César vallejo:  
Recuperado-de  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_0b449707635283c6f9e421da6364333b/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_0b449707635283c6f9e421da6364333b/Details).
- Vargas, S. (2018). *Sistemas administrativos y gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de San Martín-2018*. Universidad César vallejo:  
Recuperado-de  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_0b449707635283c6f9e421da6364333b/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_0b449707635283c6f9e421da6364333b/Details).
- Vera, M. (2017). *Sistema Tributario Municipal en el Perú: 2da*. Lima - Perú: Edición.  
Perú: Instituto.
- Villavicencio , R. (2017). *La ejecución presupuestal en una entidad del sector público*. Lima - Perú: Recuperado de  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7441/Villavicencio\\_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7441/Villavicencio_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Winkelman, K. A. (2019). *COMMUNICATION, CULTURE, OR RATIONAL ACTORS? A REVIEW OF THE LITERATURE: THE CHALLENGE OF TAX*.  
New York: School of Business State University of New York.
- Yushara, S. B. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipaldiad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017*. Tacna - Perú:  
Universidad Privada de Tacna.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Técnicas de recolección de datos	Método de la investigación
¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021?	Determinar cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.	La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.	<p style="text-align: center;"><b>Variable (X)</b></p> <p style="text-align: center;">Recaudación tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto predial</li> <li>- Impuesto alcabala</li> <li>- Impuesto a las apuestas</li> <li>- Impuesto a los juegos</li> <li>- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</li> </ul>	Encuesta	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Nivel:</b> Correlacional</p>

<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>				
¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021?	Determinar cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.	La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de ingresos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.				<p data-bbox="1751 1019 2053 1084" style="text-align: center;"><b>Población</b></p> <p data-bbox="1751 1084 2053 1318">Conformada por 35 personas que labora en la Gerencia de rentas de la Municipalidad</p>

¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021?	Determinar cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.	La recaudación tributaria se relaciona significativamente con la ejecución de gastos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2021.				distrital de San Sebastián.
						<b>Muestra</b>
			<b>Variable (Y)</b>  Ejecución presupuestal	- Ejecución de ingresos - Ejecución de gastos		La muestra es equivalente a la población que está conformada por 35 personas que labora en la Gerencia de administración tributaria de la Municipalidad distrital de San Sebastián.

**ANEXO 2**  
**MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación tributaria	Está referida a la actividad del estado, la cual le permite obtener recursos o ingresos necesarios para poder dar cumplimiento a sus objetivos, se ejerce de manera coercitiva sobre la población, la cual debe estar en la posibilidad de contribuir, considerando el beneficio futuro que percibirá, para asegurar la recaudación la entidad pública debe desarrollar un adecuado sistema y políticas claras en materia tributaria. (Berrio, 2018)	La función de recaudación tributaria es responsabilidad de las municipalidades distritales, las cuales deben recaudar diferentes impuestos como son, predial, alcabala, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos y espectáculos públicos no deportivos. (Vera, 2017)	Impuesto predial	Nivel de recaudación de impuesto predial	ordinal a) Nunca = 1 b) Casi nunca = 2 c) A veces = 3 d) Casi siempre = 4 e) Siempre = 5
				Nivel de recaudación de impuesto predial	
			Impuesto alcabala	Nivel de recaudación de impuesto alcabala	
			Impuesto a las apuestas	Nivel de recaudación de impuesto a las apuestas	
			Impuesto a los juegos	Nivel de recaudación de impuesto a los juegos	
			Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Nivel de recaudación de impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	

Ejecución presupuestal	Es el proceso mediante el cual una entidad pública ejecuta los ingresos y gastos, previstos en la etapa de formulación presupuestal. (D.L. N° 1440, 2018)	La ejecución del presupuesto, comprende los ingresos y los gastos presupuestarios. (D.L. N° 1440, 2018)	Ejecución de ingresos	Ingreso determinado
				Ingreso recaudado
			Ejecución de gastos	Gasto certificado
				Gasto comprometido
				Gasto devengado
				Gasto girado

**ANEXO 3**  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021”**

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021”**

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con **“X”** en una sola casilla de las siguientes alternativas:

- 5. Siempre
- 4. Casi siempre
- 3. A veces
- 2. Casi nunca.
- 1. Nunca

**VARIABLE 1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	<b>Dimensión 1. Impuesto predial</b>					
01	El nivel de recaudación del impuesto predial es efectuado de acuerdo a las proyecciones económicas realizadas por la entidad municipal.					
02	La recaudación tributara del impuesto predial en la Municipalidad se realiza de manera eficiente, logrando la optimización de los diferentes recursos que se utilizan.					



	<b>Dimensión 2. Impuesto alcabala</b>					
03	El nivel de recaudación del impuesto alcabala es efectuado de acuerdo a la proyección efectuada en presupuesto de ingresos de la Municipalidad.					
04	La recaudación tributara del impuesto alcabala en la Municipalidad se realiza de manera eficiente, optimizando los recursos escasos con los que se cuenta.					
	<b>Dimensión 3. Impuesto a las apuestas</b>					
05	El nivel de recaudación del impuesto a las apuestas por parte de la Municipalidad distrital de San Sebastián, es efectuado en cumplimiento con la proyección de ingresos realizada.					
06	La recaudación tributara del Impuesto a las apuestas en la Municipalidad es desarrollada en cumplimiento al criterio de eficiencia.					
	<b>Dimensión 4. Impuesto a los juegos</b>					
07	El nivel de recaudación del impuesto a los juegos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, es efectuada de acuerdo con la proyección de ingresos realizada.					
08	La recaudación tributara del Impuesto a los juegos en la Municipalidad distrital de San Sebastián, se efectúa en base considerando la optimización de los diferentes recursos escasos.					
	<b>Dimensión 5. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</b>					
09	El nivel de recaudación del impuesto a los espectáculos públicos desarrollado por la entidad de estudio, es efectuada de acuerdo a la programación de ingresos.					
10	La recaudación tributara del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en la Municipalidad se realiza de manera eficiente.					

## VARIABLE 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
<b>Dimensión 1. Ejecución de ingresos</b>						
11	El nivel de ingreso determinado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.					
12	La determinación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.					
13	El nivel de ingreso determinado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.					
14	La recaudación del ingreso es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.					
<b>Dimensión 2. Ejecución de gastos</b>						
15	El nivel de gasto certificado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.					
16	La ejecución del gasto certificado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.					
17	El nivel de gasto comprometido en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.					
18	La ejecución de gasto comprometido es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.					
19	El nivel de gasto devengado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.					
20	La ejecución de gasto devengado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.					
21	El nivel de gasto girado en la Municipalidad distrital de San Sebastián es el esperado.					
22	La ejecución de gasto girado es efectuada en base a la normativa y lineamientos referidos a la recaudación tributaria.					

¡Gracias por su colaboración!

**ANEXO 4**  
**VALIDEZ DE INSTRUMENTO**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

**Señor:** Mgt. CPC. Jorge Dennis Quispe Quispe

**Presente**

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



---

Apellidos y Nombres  
Alarcón Checca Eva Evelin  
DNI: 46112284



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

I.1. Apellidos y nombres del informante: Quispe Quispe Jorge Dennis

I.2. Especialidad del Validador: Gestión Pública

I.3. Cargo e Institución donde labora: Contador en la Empresa Marbeth EIRL.

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta

I.5. Autor del instrumento: Br. Eva Evelin Alarcón Checca

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					85 %
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					85 %
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					85 %
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					85 %
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					85 %
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					85 %
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					85 %
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					85 %
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					85 %
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					85 %
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						<b>85 %</b>

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Ninguna

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lima, 01 de abril de 2022

  
Firma de experto informante  
DNI: 469961169

**V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:**

**Variable 1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Ítem 1	x		
Ítem 2	x		
Ítem 3	x		
Ítem 4	x		
Ítem 5	x		
Ítem 6	x		
Ítem 7	x		
Ítem 8	x		
Ítem 9	x		
Ítem 10	x		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	x		
Ítem 12	x		
Ítem 13	x		
Ítem 14	x		
Ítem 15	x		
Ítem 16	x		
Ítem 17	x		
Ítem 18	x		
Ítem 19	x		
Ítem 20	x		
Ítem 21	x		
Ítem 22	x		

Lima, 01 de Abril del 2022



Firma de experto informante

DNI: 46933169

Teléfono: 941413705

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor:** Mgt. CPC. Grajeda Jonars Rimayhuaman

### Presente

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



---

Apellidos y Nombres  
Alarcón Checca Eva Evelin  
DNI: 46112284



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Rimayhuaman Grajeda Jonars
- I.2. Especialidad del Validador: Auditoría
- I.3. Cargo e Institución donde labora: Contador – Municipalidad de Villa Virgen
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Eva Evelin Alarcón Checca

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					85%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					85%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					85%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					85%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					85%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					85%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					85%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					85%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					85%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					85%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						85%

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**


¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Ninguna

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

85 %

Lima, 08 de abril de 2022

  
Firma de experto informante  
DNI: 70368998



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	x		
Ítem 2	x		
Ítem 3	x		
Ítem 4	x		
Ítem 5	x		
Ítem 6	x		
Ítem 7	x		
Ítem 8	x		
Ítem 9	x		
Ítem 10	x		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	x		
Ítem 12	x		
Ítem 13	x		
Ítem 14	x		
Ítem 15	x		
Ítem 16	x		
Ítem 17	x		
Ítem 18	x		
Ítem 19	x		
Ítem 20	x		
Ítem 21	x		
Ítem 22	x		

Lima, 08 de abril de 2021

Firma de experto informante

DNI: 70368998

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgt. CPC. Olga Tito Muñoz

### Presente

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



---

Apellidos y Nombres  
Alarcón Checca Eva Evelin  
DNI: 46112284



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Ttito Muñoz Olga
- I.2. Especialidad del Validador: Gestión Pública
- I.3. Cargo e Institución donde labora: IMA
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Eva Evelin Alarcón Checca

**II. ASPECTOS DE VALIDACION E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				80%	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				80%	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				80%	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				80%	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				80%	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				80%	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				80%	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				80%	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				80%	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				80%	
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>					80%	

**III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Ninguna

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

80%

Lima, 26 de abril de 2021

Firma de experto informante

DNI: 46428599

Teléfono: 982752376



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	x		
Ítem 2	x		
Ítem 3	x		
Ítem 4	x		
Ítem 5	x		
Ítem 6	x		
Ítem 7	x		
Ítem 8	x		
Ítem 9	x		
Ítem 10	x		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Item 11	x		
Item 12	x		
Item 13	x		
Item 14	x		
Item 15	x		
Item 16	x		
Item 17	x		
Item 18	x		
Item 19	x		
Item 20	x		
Item 21	x		
Item 22	x		


Lima, 26 de abril de 2021


Firma de experto informante

DNI: 46428599

Teléfono: 982752376

**ANEXO 5**  
**AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIAN - CUSCO**  
GESTIÓN 2019 - 2022  
*¡ Sonqoykipi T'ikarin !*  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CARTA N° 006-2022-SGRT-GATMD55

Cusco, 13 de abril del 2022

Señores  
Escuela profesional de contabilidad  
Universidad Cesar Vallejo – Campus Sede Lima norte – Los Olivos

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

A través del presente, se autoriza a la Srta. Eva Evelin Alarcón Checa con DNI N° 46112284 Estudiantes de la Universidad César Vallejo de la carrera de Contabilidad.

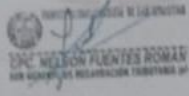
Está autorizada para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de su tesis titulada "Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021"  
Si  No

b) Emplear el nombre de nuestra entidad dentro del referido trabajo  
Si  No

Lo que le manifestamos es que la información proporcionada solo será para el presente estudio.

Atentamente,



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

PLAZA DE ARMAS  
Tel: (084) 2741154  
http://www.munisesebastian.gob.pe

TELEFONO: (084) 2741154  
CUSCO - PERU

## ANEXO 6 BASE DE DATOS EN EXCEL

	Recaudación tributaria										Ejecución presupuestal												TOTAL D 1.1	TOTAL D 2.1	TOTAL D 3.1	TOTAL D 4.1	TOTAL D 5.1	TOTAL D 1.2	TOTAL D 2.2	TOTAL V1	TOTAL V2
	Impuesto predial		Impuesto alcabala		Impuesto a las apuestas		Impuesto a los juegos		Impuesto a los espectáculos		Ejecución de ingresos				Ejecución de gastos																
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22									
1	4	4	1	5	5	3	2	3	5	5	2	5	1	3	4	2	4	3	2	1	4	1	8	6	8	8	10	11	21	37	32
2	4	2	4	4	4	1	4	3	4	4	3	2	3	2	5	3	2	4	5	5	5	3	6	8	5	0	8	10	32	34	42
3	2	2	5	4	4	4	3	3	3	5	1	1	2	3	5	1	4	4	5	5	5	4	4	9	8	8	8	7	33	35	40
4	3	1	1	2	3	3	2	1	3	4	1	1	4	3	2	5	1	1	4	5	1	1	4	3	6	6	7	9	20	23	29
5	2	2	3	5	2	5	3	2	5	5	2	2	4	4	3	1	5	3	5	4	3	1	4	8	7	7	10	12	25	34	37
6	3	4	3	3	1	3	1	2	3	5	2	3	4	3	4	1	4	5	2	1	4	5	7	6	4	4	8	12	26	28	38
7	5	3	5	3	3	3	1	1	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	8	8	6	6	7	13	27	31	40
8	2	3	5	2	1	3	4	2	3	5	5	4	5	2	2	3	5	1	2	1	3	2	5	7	4	4	8	16	19	30	35
9	3	3	1	2	4	4	3	3	3	2	4	3	2	3	2	2	1	2	1	1	3	2	6	3	8	8	5	12	14	28	26
10	3	4	4	2	2	1	1	5	3	1	5	2	2	2	2	3	1	1	3	2	3	3	7	6	3	3	4	11	18	26	29
11	3	2	2	3	1	2	2	5	5	4	1	2	5	3	1	2	5	5	5	4	1	3	5	5	3	3	9	11	26	29	37
12	4	4	4	2	1	5	4	3	1	2	4	1	5	5	4	5	1	2	5	3	3	3	8	6	6	6	3	15	26	30	41
13	4	1	1	5	3	1	2	3	4	5	1	1	3	1	4	5	3	3	3	1	2	4	5	6	4	4	9	6	25	29	31
14	5	3	2	2	2	5	5	3	2	5	3	2	4	3	5	4	2	5	2	5	4	5	8	4	7	7	7	12	32	34	44
15	5	2	4	2	3	2	2	3	4	1	2	3	1	4	1	5	2	4	4	3	5	2	7	6	5	5	5	10	26	28	36
16	3	4	1	1	3	2	4	1	1	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	7	2	5	5	3	10	26	22	36
17	2	5	3	2	4	4	2	4	3	3	2	1	3	1	5	3	1	5	5	2	3	2	7	5	8	8	6	7	26	32	33
18	1	5	3	4	2	2	3	3	1	2	4	3	4	4	1	2	4	2	4	2	4	1	6	7	4	4	3	15	20	26	35
19	3	2	2	5	1	2	4	3	4	4	5	5	4	1	1	1	3	5	3	3	3	5	5	7	3	3	8	15	24	30	39
20	1	3	2	1	2	1	5	3	3	4	3	1	2	2	3	4	2	4	3	5	2	2	4	3	3	3	7	8	25	25	33
21	5	2	4	2	2	3	4	4	3	5	3	5	2	4	1	3	3	3	2	3	5	3	7	6	5	5	8	14	23	34	37
22	1	1	5	5	2	3	3	4	5	1	2	4	2	5	3	1	1	2	2	1	2	2	2	10	5	5	6	13	14	30	27
23	1	3	1	1	4	5	3	5	5	1	5	1	3	2	1	3	5	3	3	3	5	3	4	2	9	9	6	11	26	29	37
24	1	2	2	1	5	1	3	3	5	4	3	2	4	2	4	2	2	3	2	4	5	3	3	3	6	6	9	11	25	27	36
25	5	2	3	3	5	4	3	5	5	5	3	3	4	3	5	1	5	1	3	4	5	3	7	6	9	9	10	13	27	40	40
26	3	5	3	3	5	5	3	3	3	4	4	5	4	5	2	1	3	2	1	2	2	3	8	6	10	10	7	18	16	37	34
27	2	5	2	4	1	1	1	2	3	1	3	5	2	3	3	3	3	1	1	3	1	2	7	6	2	2	4	13	17	22	30
28	3	1	2	3	3	1	2	2	4	5	3	4	1	2	3	2	3	4	3	2	2	2	4	5	4	4	9	10	21	26	31
29	5	2	4	2	3	2	3	5	1	2	2	2	3	5	2	2	3	1	3	3	3	2	7	6	5	5	3	12	19	29	31
30	2	4	3	2	5	3	2	4	1	1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	1	6	5	8	8	2	10	20	27	30
31	2	3	4	4	3	1	5	2	4	1	3	5	3	1	2	2	2	2	4	2	3	5	5	8	4	4	5	12	22	29	34
32	3	4	2	5	2	4	2	4	2	4	1	5	3	2	2	1	4	4	2	2	2	5	7	7	6	6	6	11	22	32	33
33	1	5	2	2	4	2	4	1	2	3	1	4	3	3	2	3	2	2	2	4	1	4	6	4	6	6	5	11	20	26	31
34	2	4	1	3	3	1	1	2	5	1	2	5	5	4	4	5	5	1	4	3	1	2	6	4	4	4	6	16	25	23	41
35	3	3	3	2	2	2	5	4	1	5	4	1	1	5	3	5	2	2	2	4	2	3	6	5	4	4	6	11	23	30	34



## ANEXO 7 BASE DE DATOS EN SPSS VERSIÓN 26

PROCESAMIENTO DE DATOS eva evelin alarcon checa.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

1: IMPUESTOALASAP... 4 Visible: 31 de 31 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	IMP UE ...	IMPUESTOA CABALA	IMPUESTOA LASAPUEST AS	IMPUESTOA LOSJUEGOS	IMPUESTOE SPECTACUL OS	EJECINGRE SOS	EJECGASTO S	RECATRIBUT ARIO	EJEC P PUES
1	4	4	1	5	5	3	2	3	5	5	2	5	1	3	4	2	4	3	2	1	4	1	4	3	4	3	5	3	4	5	
2	4	2	4	4	4	1	4	3	4	4	3	2	3	2	5	3	2	4	5	5	5	3	3	4	3	4	4	3	5	4	
3	2	2	5	4	4	4	3	3	3	5	1	1	2	3	5	1	4	4	5	5	5	4	2	5	4	3	4	1	5	4	
4	3	1	1	2	3	3	2	1	3	4	1	1	4	3	2	5	1	1	4	5	1	1	2	2	3	2	4	1	1	3	
5	2	2	3	5	2	5	3	2	5	5	2	2	4	4	3	1	5	3	5	4	3	1	2	4	4	3	5	2	3	2	
6	3	4	3	3	1	3	1	2	3	5	2	3	4	3	4	1	4	5	2	1	4	5	4	3	2	2	4	3	4	3	
7	5	3	5	3	3	3	1	1	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	1	4	3	3	
8	2	3	5	2	1	3	4	2	3	5	5	4	5	2	2	3	5	1	2	1	3	2	3	4	2	3	4	5	2	2	
9	3	3	1	2	4	4	3	3	3	2	4	3	2	3	2	2	1	2	1	1	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3	
10	3	4	4	2	2	1	1	5	3	1	5	2	2	2	2	3	1	1	3	2	3	3	4	3	2	3	2	3	1	4	
11	3	2	2	3	1	2	2	5	5	4	1	2	5	3	1	2	5	5	5	4	1	3	3	3	2	4	5	3	5	2	
12	4	4	4	2	1	5	4	3	1	2	4	1	5	5	4	5	1	2	5	3	3	3	4	3	3	4	2	5	3	4	
13	4	1	1	5	3	1	2	3	4	5	1	1	3	1	4	5	3	3	3	1	2	4	3	3	2	3	5	1	3	1	
14	5	3	2	2	2	5	5	3	2	5	3	2	4	3	5	4	2	5	2	5	4	5	4	2	4	4	3	5	5	5	
15	5	2	4	2	3	2	2	3	4	1	2	3	1	4	1	5	2	4	4	3	5	2	4	3	3	3	3	5	2	2	
16	3	4	1	1	3	2	4	1	1	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	4	1	3	3	2	3	1	4	
17	2	5	3	2	4	4	2	4	3	3	2	1	3	1	5	3	1	5	5	2	3	2	4	3	4	3	4	5	2	4	
18	1	5	3	4	2	2	3	3	1	2	4	3	4	4	1	2	4	2	4	2	4	1	3	4	2	3	2	4	2	3	
19	3	2	2	5	1	2	4	3	4	4	5	5	4	1	1	1	3	5	3	3	3	5	3	4	2	4	4	5	3	2	
20	1	3	2	1	2	1	5	3	3	4	3	1	2	2	3	4	2	4	3	5	2	2	2	2	2	4	4	2	2	1	
21	5	2	4	2	2	3	4	4	3	5	3	5	2	4	1	3	3	3	2	3	5	3	4	3	3	4	4	3	2	4	
22	4	4	5	5	2	2	4	5	4	2	4	2	5	2	4	1	4	2	2	2	2	2	4	2	4	4	2	2	4	4	

Vista de datos Vista de variables Ve a Configuración para activar Windows.